



**COMUNICACIÓN POLÍTICA: RETOS Y
AVANCES PARA LAS MUJERES
CAPITALINAS**

MTRA. BEATRIZ ADRIANA PERALTA PAZOS.

Noviembre 2019

**Título: COMUNICACIÓN POLÍTICA: RETOS Y AVANCES PARA LAS MUJERES
CAPITALINAS**

Por MTRA. BEATRIZ ADRIANA PERALTA PAZOS.

NOVIEMBRE 2019

Clasificación temática: MUJERES, GENERO, GRUPOS VULNERABLES.

RESUMEN

La participación política de las mujeres está más presente en diversos niveles de gobierno, las mujeres políticas aparecen en los medios de comunicación y tienen visibilidad; sin embargo, es importante preguntarse ¿eso es suficiente? y ¿Cuál es la imagen de la mujer política que estamos construyendo? ¿Cuáles son los retos que aún quedan? En este sentido, la violencia política contra las mujeres por razones de género es un tema que ha estado vigente en las últimas elecciones, si bien comenzó a tomar visibilidad a inicios del siglo XXI, dentro de la agenda política mexicana, uno esperaría encontrar alguna legislación al respecto. Acciones que garanticen a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos. Sin embargo, lo que una encuentra es una telaraña de leyes, convenciones y protocolos que intentan generar una red de apoyo al respecto.

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
CIUDAD DE MÉXICO**



**COMUNICACIÓN POLÍTICA: RETOS
Y AVANCES PARA LAS MUJERES
CAPITALINAS**

MTRA. BEATRIZ ADRINA PERALTA PAZOS

Partido Acción Nacional, 2019

Ciudad de México

1ª edición

© Partido Acción Nacional

Impreso en México / *Printed in México*

ÍNDICE

¿TENEMOS UN PROBLEMA?	2
Justificación	2
Objetivo	3
COMUNICACIÓN POLÍTICA Y GÉNERO.....	3
Planteamiento del Problema	5
ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	7
Hipótesis.....	7
VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO	8
VISUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: CASOS Y ESTADÍSTICAS MUNDIALES	15
COMUNICACIÓN POLÍTICA Y DISCURSO OFICIAL EN LA PRAXIS.....	31
MÉXICO Y VISIBILIDAD DE EMPODERAMIENTO: GOBERNADORAS, SECRETARIAS DE ESTADO Y ¿PRESIDENTAS?	31
JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA.....	39
El discurso oficial sobre quién es Josefina Vázquez Mota	44
El discurso oficial de porqué es diferente	51
Conclusiones JVM.....	55
XÓCHITL GÁLVEZ.....	62
Candidatura A Gobernadora De Hidalgo.....	63
Jefa Delegacional Miguel Hidalgo.....	66
EL ÁMBITO LOCAL EN LA PRAXIS.....	67
Margarita Martínez Fisher	72
CONCLUSIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	81

¿TENEMOS UN PROBLEMA?

La participación política de las mujeres está más presente en diversos niveles de gobierno, las mujeres políticas aparecen en los medios de comunicación y tienen visibilidad; sin embargo, es importante preguntarse ¿eso es suficiente? y ¿Cuál es la imagen de la mujer política que estamos construyendo? ¿Cuáles son los retos que aún quedan? En este sentido, la violencia política contra las mujeres por razones de género es un tema que ha estado vigente en las últimas elecciones, si bien comenzó a tomar visibilidad a inicios del siglo XXI, dentro de la agenda política mexicana, uno esperaría encontrar alguna legislación al respecto. Acciones que garanticen a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos. Sin embargo, lo que una encuentra es una telaraña de leyes, convenciones y protocolos que intentan generar una red de apoyo al respecto.

Justificación

Una red confusa que, en este apartado, se busca presentar y ayudar a su comprensión sobre el marco actual que protege los derechos políticos de las mujeres en México y cuáles son sus canales de acción. Por lo que en primera instancia se presenta qué es la comunicación política y porqué los roles y estereotipos de género son importantes y la manera cómo influyen en la percepción, ejercicio o limitan a la mujer en el ámbito político.

Posteriormente, se define lo que es violencia política por razones de género y las formas en que se manifiesta. En seguida se presentan estadísticas generales sobre la participación política de la mujer en el mundo y en América Latina, señalando algunos casos de violencia política contra las mujeres que están, o se han hecho cargo de algún cargo en la vida pública de su país. Finalmente, el marco

legal que existe y lo que señala al respecto. Esto con la finalidad de identificar si existe un problema y dimensionar si existen las condiciones legales para hacer frente a ello.

Objetivo

La participación exige la inclusión y equidad entre hombres y mujeres, convirtiéndose en un eje transversal del modelo democrático en el que vivimos. Es por ello la necesidad de entender al género como una categoría de análisis que permite comprender cómo se construyen las identidades sexuales de las personas; cómo se valoran, organizan y se relacionan los seres humanos en una sociedad desde su identidad de género. (Jarmillo, Isch, & Miranda, 2011).

COMUNICACIÓN POLÍTICA Y GÉNERO

La relación entre la comunicación y la política data de hace mucho tiempo atrás y ha dado paso a los ámbitos de acción y estudio de una rama especializada de la comunicación que se conoce como comunicación política.

La comunicación política se entiende como un juego de estrategias, que involucran el diseño de un plan estratégico, ordenado y sistematizado. Estas permiten difundir las actividades que realizan los actores políticos, ya sea en un proceso electoral o como un mecanismo para visibilizar las acciones que se realizan en el ejercicio de una dignidad de elección popular. (Dávalos, Alfredo, 2012).

Cabe mencionar que la comunicación política cumple un papel fundamental en la convivencia social. Se trata del intercambio de mensajes entre los componentes del sistema político, es decir, entre todos los miembros de una sociedad. Si el ser humano es político por naturaleza, a todos concierne la comunicación política.

La comunicación política pretende movilizar a la ciudadanía para ganar las batallas por la significación sobre lo que es y debería ser el buen orden, descansa en una planificada política de la imagen. El candidato o candidata es el producto y el elector un consumidor, que se transforma en marca que debe ser reconocida y que necesita ser vendida al público-electo, por lo tanto, lo que se busca es ganar una imagen ante el individuo. (Romero, Sofia, 2014:16).

Así, de alguna manera, la comunicación política con enfoque de género nos permite entender (entre otros procesos) el cómo los medios de comunicación determinan la construcción de sentidos y representaciones sociales sobre el papel de la mujer, en este caso, en la política. A este proceso se lo conoce como representación mediática, y a partir de él se puede afirmar que —sobre todo en periodos altamente politizados, como los electorales— los medios de difusión detentan la capacidad de visibilizar a unos u otros sujetos políticos.

El tema de la utilización de los medios de comunicación está ligado a dos principios electorales que, según Paniagua, Javier. (2003) están regidos por la equidad y el derecho a la información. Para este autor todos los partidos políticos tienen la oportunidad de presentar a través de los medios de comunicación a sus candidatos, sus plataformas y los lineamientos sobre sus ideas políticas que desea informar a las personas, todo con el ánimo de ganar adeptos que se sientan parte de cierta idea o lineamiento político. Dentro de este aspecto, el principio de equidad resulta difícil de garantizar, debido a varias causas que obstaculizan el acceso igualitario de las organizaciones políticas y sus candidatos y candidatas a los medios de comunicación.

Desde el ámbito académico, diversos trabajos¹ han demostrado que las campañas electorales son espacios donde las identidades de género se

¹ Trabajos como los de Michelle Zimbalist (1979), Kahn Kim (1996), Carroll y Ditmar (2009) y Durest-Lahti (2009), entre muchos otros.

manifiestan, lo cual se puede apreciar en el discurso que los candidatos y candidatas presentan. Estos trabajos han contribuido a evidenciar las dinámicas, identidades y relaciones que se construyen social y culturalmente en torno a quienes participan en la política, pero también alrededor de los ciudadanos y ciudadanas.

Dichas investigaciones han demostrado que la construcción y significación dependen del espacio y tiempo, por lo que no es posible generalizar más allá del contexto en que se inserta el análisis. Sin embargo, en México, los estudios de campañas electorales a nivel federal, publicados desde este enfoque, son pocos; la mayoría se centran en los *spots* o la campaña en general.

En este aspecto, estudios realizados sobre las campañas en Estados Unidos por Sanbonmatsu y Dolan (2009) y Carrol y Ditmar (2009), han encontrado que la identidad partidista influye en cómo las políticas utilizan los estereotipos en su campaña y la manera cómo les afecta.

Planteamiento del Problema

La presente investigación busca contribuir a comprender las dinámicas de género que se está construyendo desde la comunicación política, pero también cómo definen y reconocen a la mujer en la política como candidata y la importancia que le otorgan. Como señaló Joan Scott “La política construye el género, sobre los significados cambiantes de "mujeres" (y de "hombres") y sobre las formas en que son articulados por y a través de otros conceptos que aparentemente no tienen nada que ver con el sexo como la ciudadanía.” (Scott, 2008: 104). En este sentido es importante cuestionar para eventualmente poder modificar esas dinámicas de género, y hacer de la esfera pública y privada ámbitos donde hombres y mujeres participen de manera equitativa.

La política construye el género", sobre los significados cambiantes de "mujeres" (y de "hombres") y sobre las formas en que son articulados por y a través de otros conceptos que aparentemente no tienen nada que ver con el sexo (como guerra, raza, ciudadano/a, razón, espiritualidad, naturaleza o lo universal)[...] En esa frase, la política representa algo más que relaciones de poder, pues se refiere a las influencias "externas" sobre los conceptos de mujeres y hombres, que aparentemente no tienen nada que ver con ellas y ellos; se trata, por ejemplo, de nociones del alma, lo universal o lo humano, o de la razón, la imaginación, la ciencia y el deseo. Para mí, preguntar cómo se define a las "mujeres" en relación con ideas como éstas es parte del problema inconcluso de la transformación de la conciencia histórica que ahora representa el artículo "El género". (Scott, 2008a: 104)

El trabajo de Joan Scott es de gran guía en este sentido, pues ella ve el género como una invitación a reflexionar históricamente sobre estas relaciones de poder; es "una invitación a pensar de manera crítica sobre el modo en que se producen, utilizan y cambian los significados de los cuerpos sexuados" (Scott, 2008a). Para intentar responder a cómo se van construyendo estos significados, es necesario realizar un análisis para cada caso, pues no es un concepto unívoco ni atemporal, evitando así caer en reduccionismos.

Aquí resulta pertinente mencionar el trabajo de Eric Fassin y su reflexión respecto al concepto, cuando dice que es necesario precisar "los usos sociológicos del género, las modalidades en que los actores hacen uso del género y hacen género, tanto en sus prácticas como en sus interpretaciones de la escena política" (Fassin; 2009: 45). Pues él considera que la política es un ámbito privilegiado para precisar de qué manera juega el género, y cómo utilizan este concepto los actores. Esto coincide con lo visto en el estado del arte, pues se nos señala que los actores pueden hacer uso de los estereotipos y roles de género de manera estratégica a su favor.

Tanto Fassin como Scott ven al género y a la política ligados en una correlación donde ambos construyen esos significados sobre los cuerpos y forman esas relaciones de poder entre los sexos. Este enfoque es de gran utilidad para el análisis que se propone el presente trabajo, pues invita a mirar la relación en ambos sentidos al señalar que las mujeres políticas serán definidas por el ámbito al que se enfrenta, en este caso el político, pero que la presencia de las mujeres influirá en cómo se hace la política.

ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

La oposición de lo doméstico y lo público es una manera de identificar y explorar la situación de lo masculino y femenino, pues ha llevado a elaborar y reconocer diferencias entre los sexos, diferencias que producen una asimetría que está arraigada en la importancia que se le asigna a los roles y actividades (Zimbalist, 1979). Es así como, los *roles de género* son definidos como las actividades basadas en el presupuesto cultural, que son asignadas con base en el género de los individuos. Es decir, son la expectativa de lo que se espera cultural y socialmente del sujeto, por lo que no es fijo, puede modificarse según el ámbito del que se hable. Los roles de género se imponen socialmente, las personas deciden si los cumple o no en función de cómo se conciben dentro del sistema.

Hipótesis

Los roles de género se han configurado en actitudes y planteamientos tradicionales tales como: Asociar el ser mujer u hombre a unas actividades, potencialidades, limitaciones y actitudes determinadas. Por ejemplo, "los hombres son fuertes e inteligentes mientras que las mujeres son débiles, cariñosas y habladoras". Calificar algunas actividades como "de mujeres" o de "hombres". "Llorar es de mujeres", "los hombres son los que tienen que trabajar", "conquistar

es de hombres", "las mujeres deben ser pacientes". Asignar \ áreas "propias" de las mujeres y otras de los hombres. "El hombre debe ser el cabeza de familia y el principal proveedor de la economía familiar" "La crianza de hijas e hijos es cosa de las madres". Dar a una misma actividad una importancia diferente. "Un chef o un modisto tienen más prestigio social y económico que una cocinera o modista".

Por otra parte, los *estereotipos* de género son ideas reductoras de la realidad, pues son construcciones sociales que forman parte de lo simbólico, que bien pueden reforzar la desigualdad mediante la reducción de las características observadas a un punto de fácil entendimiento, por lo que se trata de un concepto que está determinado por el contexto. En otras palabras, son ideas simples arraigadas que van más allá de la razón. Cabe aclarar también, que los estereotipos pueden ser explotados por los sujetos en ciertos contextos y no necesariamente ser una desventaja. Sin embargo, es importante señalar que las características típicas asignadas a mujeres y hombres son discriminatorias y limitan e inclusive afectan las vidas de las personas.

VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO

Hoy en día la violencia continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. El aumento de su participación y representación política ha estado acompañado por un incremento de la violencia en su contra. (CNDH, 2018). Las múltiples expresiones de violencia estructural contra las mujeres restringen el ejercicio de su derecho a ocupar cargos de toma de decisiones y poder político. (Barrera, 2012). De manera sistemática, las mujeres se enfrentan a situaciones como: el acoso político y la violencia de género que obstaculizan su designación y participación en puestos de representación popular y cargos de liderazgo.

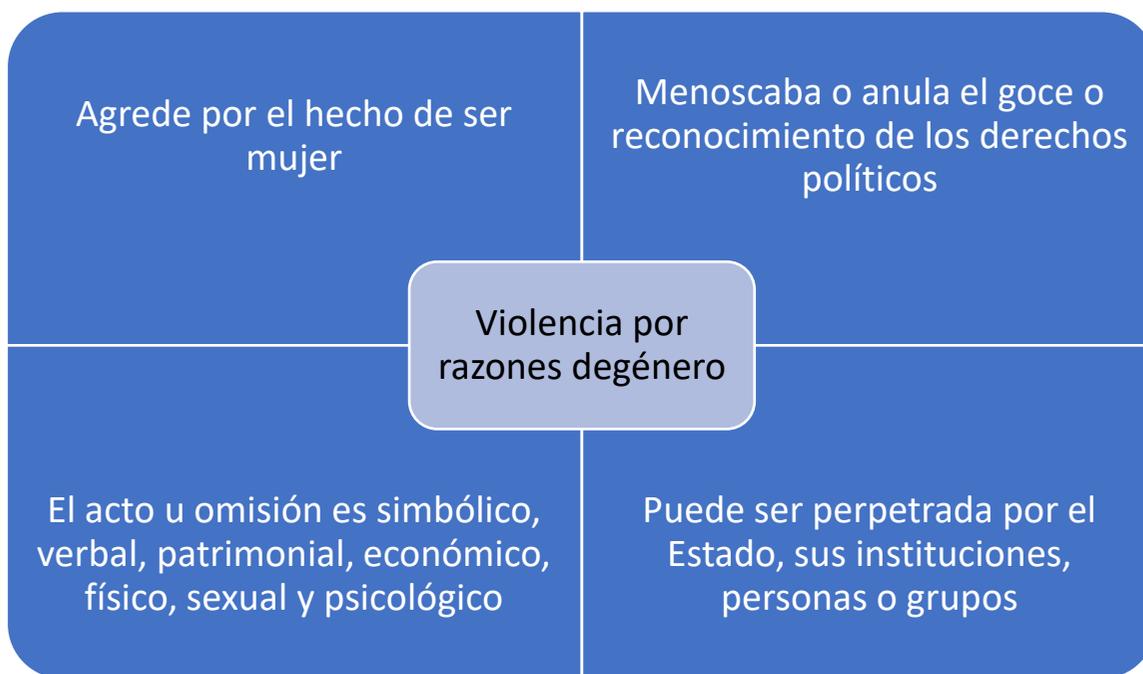
En México, existe el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, en el cual se define como violencia política a todas aquellas acciones y omisiones —incluida la tolerancia— que, basadas en elementos de género y dadas en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público. (TEPJF, 2016).

La violencia en el ámbito político se encuentra presente en el país y afecta a mujeres y hombres. Sin embargo, hay dos características básicas para poder entrar dentro de violencia política de género: que las acciones u omisiones estén basadas en elementos de género y que tengan por objeto menoscabar u anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos políticos-electorales. En efecto, no toda la violencia que se ejerce contra las mujeres tiene elementos de género; por ello, es importante entender cuáles son estos elementos: los estereotipos y roles de género.

En los casos de violencia política contra las mujeres, las agresiones están especialmente “planificada y orientadas en contra de las mujeres por su condición de mujer y por lo que representan en términos simbólicos bajo concepciones basadas en prejuicios.

Lo que complica la identificación de este tipo de violencia es que los elementos de género que encierra están naturalizados, que se les llega a considerar prácticas comunes, incluso se dice que es lo “normal”. Esto hace que se minimice la gravedad de los hechos y las consecuencias, así como hacer ver fuera de lugar el reclamo de las mujeres ante estas agresiones y discriminaciones.

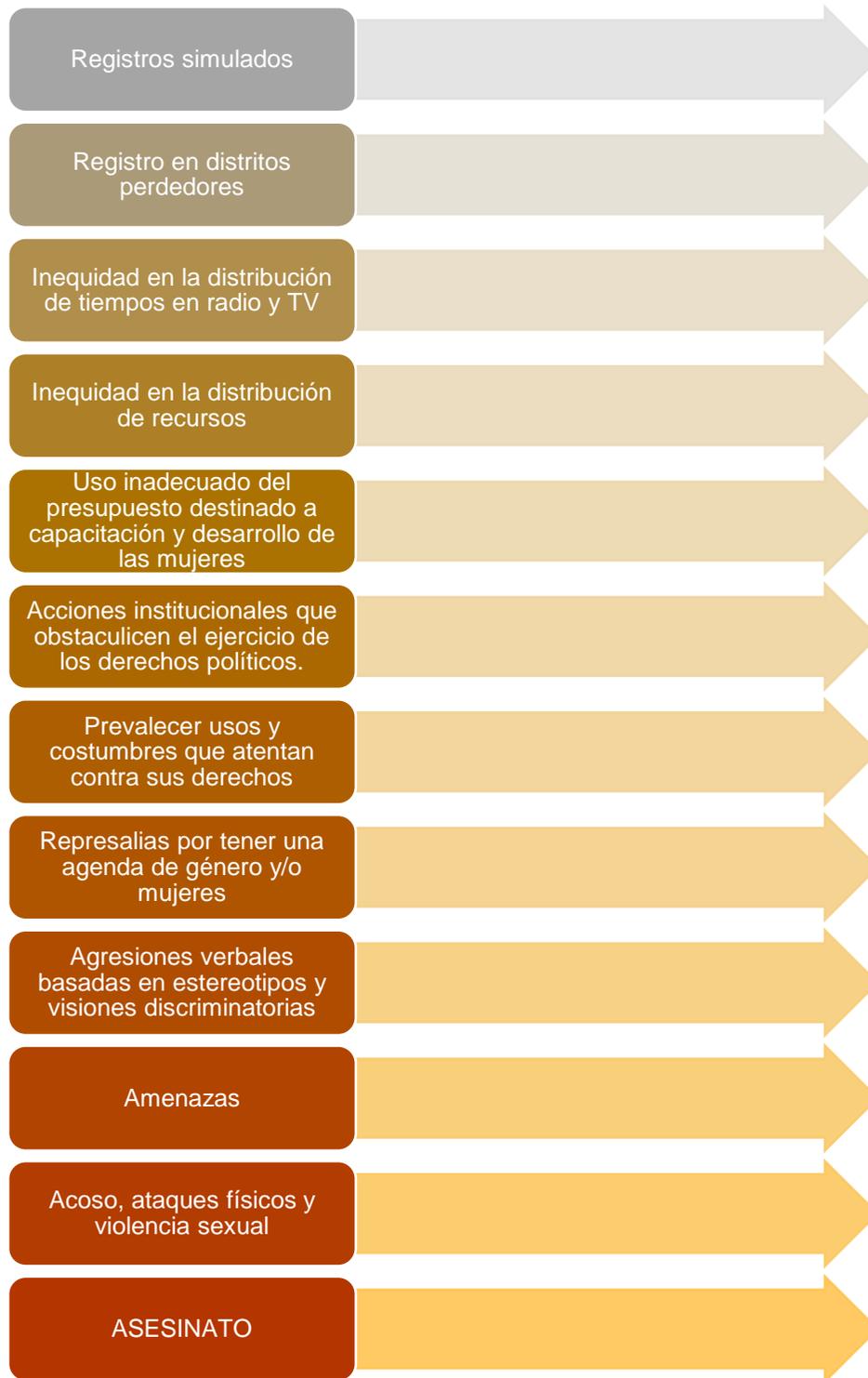
A continuación, se presentan de manera resumida los diferentes aspectos que caracterizan este tipo de violencia y que permitirán identificarla de manera más clara:



Fuente: Esquema de elaboración propia con información de (TEPJF, 2016).

Es importante añadir que, la violencia política puede ser perpetrada por el Estado o sus agentes, por superiores jerárquicos, subordinados, colegas de trabajo, partidos políticos o representantes de estos; por medios de comunicación y sus integrantes. Además, puede cometerla cualquier persona y/o grupo de personas. (TEPJF, 2016).

A continuación, se enlistan los diferentes tipos de violencia que ha identificado o reconoce el Instituto Nacional Electoral (INE):



Los casos de Violencia política contra la mujer no requieren de la presentación de una denuncia, queja o querrela para que la víctima tenga derecho a ser atendida. independientemente de que sea un delito local, federal, una violación a derechos humanos o ambas, la víctima de violencia política tiene derecho a que se le dé atención inmediata en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sus delegaciones o en las comisiones de víctimas de las entidades federativas.

La violencia política por razones de género no está tipificada como delito, pero muchas de las conductas que involucra configuran delitos reconocidos por la Ley. Por ello, si una mujer es víctima de violencia política, puede iniciar una acción penal denunciando los delitos que se hayan configurado en su contra.

Al respecto, se debe identificar el tipo de delito reconocido para saber cuál de las siguientes denuncias es la que procede:



Fuente: Esquema de elaboración propia con información de (CNDH, 2018).

Como se puede apreciar en los procesos para atención de la víctima e impartición de justicia, al no estar tipificado como tal el delito, es de suma importancia que las mujeres conozcan sus derechos y aprendan a identificar lo que es la violencia de género, pues será con esas herramientas informativas que puedan proceder en caso de violencia política contra ellas por razones de género. Lo que demuestra que la violencia de género impacta directamente en la participación de las mujeres en la política ya sea como ciudadanas que ejercen sus derechos o como candidatas y/o funcionarias.

En estos casos, es importante identificar dentro de la institución el área competente, pues cada institución (ejecutiva, legislativa o judicial) define una unidad en la que se reciben estas quejas o denuncias. Enfocándonos en la atención a víctimas de delitos electorales por razón de género, las instancias a las que puede acudir la persona afectada son las siguientes:

SEGOB

- Subsecretaría de DDHH
- Área responsable: Unidad de Evaluación de riesgos
- La queja se presenta a petición de alguna dependencia o entidad de la APF

CEAV

- Oficinas centrales para asuntos federales
- La víctima puede solicitar personalmente las medidas de ayuda
- Pueden ser inicialmente canalizadas a cualquiera de las áreas de atención de CEAV

FEVITRAM

- Área responsable: Dirección de Vinculación Institucional
- Se solicita cuando el tipo de violencia pueda enmarcarse en los contenidos en la LGAMVLV
- La queja se presenta a petición de alguna dependencia o entidad de la APF

CONAVIM

- Área responsable: Centro de justicia para las mujeres
- Se solicita cuando el tipo de violencia pueda enmarcarse en los contenidos en la LGAMVLV
- Se brindará atención legal, psicológica y médica y se canalizará a instancias competentes

INMUJERES

- <http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/?q=clasificacion#>
- **Línea Mujeres 56 58 11 11 (24 HRS)**

CONAPRED

- Para quejas en línea https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=70&id_opcion=115&op=115

CNDH

- Queja en línea <https://atencionciudadana.cndh.org.mx/>

Fuente: Esquema de elaboración propia.

Para poder actuar, las mujeres requieren tener conocimientos o ser orientadas, lo que, aunado a la presión social, la falta de perspectiva de género por parte de las autoridades y lo naturalizado que están alguna de esas acciones, dificultan el camino para la defensa de sus derechos políticos. Si bien hay más mujeres en el ámbito político, muchas están sufriendo violaciones a sus derechos y viven un rezago por no tener la oportunidad de defenderse.

VISUALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA: CASOS Y ESTADÍSTICAS MUNDIALES

Antes de hablar sobre estadísticas de la participación femenina en la política, habrá que tomar en cuenta que la participación de las mujeres en la política enfrenta tanto a la crítica de su papel en la sociedad (como parte fundamental de la visión doméstica), como al cuestionamiento de su capacidad para ejercer cargos políticos, a pesar de tener las mismas (a veces hasta más) capacidades que sus compañeros políticos.² Estas mismas dificultades se pueden generar, como veremos más adelante, desde el interior y por los mismos miembros de los partidos políticos.

En su texto “Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social”, Anna María Fernández menciona que aunque se han implementado reformas en el plano de equidad social, son tres limitaciones que surgen en la relación de mujeres y la política formal: “las dificultades socioeconómicas, ideológico-culturales y psicológico-afectivas (Fernández, 1995). Estas limitaciones tienen que ver con una forma de violencia hacia las mujeres, en las que se las limita

² Inclusive más, ya que diversos estudios reiteran que las mujeres tienen más altos costes personales y sociales, a la hora de dedicarse a la política (García de León, 1991; Fernández, 1999; Hardy, 2005).

de una forma casi invisible, escudándose en estereotipos generados para minimizar o dañar el desempeño de las mujeres en los cargos públicos.

Estas tres limitaciones o tipos de violencia decantan en dos fenómenos entre los cuales se encuentra la participación política femenina, el primero: el “techo de cristal”, el cual se entiende como la “la limitación invisible que tienen en las organizaciones para su desarrollo gerencial”, esto tanto al exterior como al interior del espacio laboral de la mujer, y la segunda “el piso engomado”, el cual “está marcado por las propias limitaciones que se autoimponen las mujeres por privilegiar sus roles en la familia o por no animarse a dar el salto” (Fernández, 2006: 121). La violencia que se genera a partir de este “engomado” está tan introyectada que forma parte de una red que confunde “tradición” y “cultura” con roles y estereotipos. Por ejemplo, la idea de que el único trabajo de la mujer es cuidar a la familia, o dudar de la capacidad de la mujer para gobernar porque se deja llevar por “sentimientos”.

De ahí que, aunque las estadísticas parezcan favorables hacia la representación política de las mujeres aún existen brechas por cerrar y cambios ideológicos que tomarán más tiempo del estimado. Por ejemplo, la tendencia en 2015 proyectaba que en 30 años se cerraría la brecha entre los países gobernados y dirigidos por mujeres; sin embargo, estimaciones actuales indican que tomará 107 años.

No obstante, los incrementos en las estadísticas sobre la participación política femenina, se debe revisar con cuidado el tipo y el ritmo de crecimiento del acceso a las mujeres a la participación política; así como los nuevos problemas que plantea el liderazgo femenino en la política. Ya que el incremento en estas estadísticas también implica otra serie de nuevos problemas de representación, por ejemplo, las mujeres presidentas tienden a ser más atacadas y juzgadas por sus errores que sus pares hombres.

Y es que las estadísticas pueden jugar una mala pasada. El caso que más se menciona es que aunque en algunos parlamentos el sistema casi llega a la paridad, en los rangos de liderazgo político aún existen rezagos, por ejemplo, México, país que en 2019 ya ha aprobado una ley de paridad política en el Senado, la historia de la representación es muy diferente, ya que las mujeres en cargos de liderazgo aún no son las suficientes para considerar la paridad, es más, ninguna mujer ha llegado a ser presidenta del país y en cuanto a gobernadoras sólo hay dos en funciones. Esto lo veremos con profundidad en el siguiente capítulo cuando entremos al tema de la participación femenina en el sistema electoral mexicano.

A nivel mundial, de acuerdo a las cifras más actuales de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer la cual celebró su Asamblea General en la sede de Nueva York de la ONU (ONU, 2019: web), dice que de 193 países, únicamente 10 están gobernados por mujeres: Angela Merkel en Alemania, Sheigh Hasina en Bangladesh, Erna Solverg en Noruega, Saara Kuugongelwa en Namibia, Aung San Suu Kyi en Birmania, Theresa May en Reino Unido (hasta el 24 de julio del 2019), Jacida Arden en Nueva Zelanda, Katrin Jakobsdottir en Islancia, Ana Brnabic en Serbia, Viorica Dancila en Rumania y Mia Mottley en Barbados.

En lo histórico, en un estudio presentado en 2017 por el Centro de Investigación Pew, se dijo que sólo 56 de las 145 naciones tuvieron una jefa de gobierno o Estado en la última mitad de siglo, en 31 de los casos las mujeres mantuvieron el poder por cinco años o menos, y solamente diez duraron menos de un año en el cargo. La mujer que más tiempo se ha mantenido democráticamente en el poder es Angela Merkel (ya que, en el poder, es la reina Isabel II con 67 años en el trono).

Y a pesar de estos logros de Merkel, lo que da la nota aparte de los temblores que ha presentado los últimos días y de lo que se dice es la inevitable pérdida de su poder político en Europa (De Miguel, 2019: web), es su apoyo a los migrantes.

Tanto que en 2015, la revista alemana *Der Spiegel* [Fig. 1], publicó una portada con la imagen de la canciller alemana, alterada digitalmente como una monja, en aludiendo a Santa Teresa de Jesús, y el hábito de las Misioneras de la caridad.

Fig. 1. “Mutter Angela” en *Der Spiegel*, 19 de septiembre del 2015.



Aunque se pueda interpretar como parte de una parodia, o sátira a las políticas a favor de los migrantes que ha gestionado durante su mandato. Es interesante ahondar un poco en el tipo de representación política y los rasgos que abarca esta portada. En primera instancia, se devalúa el trabajo de la canciller, al criticar su política de “puertas abiertas” como caridad a los migrantes. El título Mutter Angela, tiene dos connotaciones muy marcadas. La primera alude a la pureza y bondad del espíritu de Merkel, bajo una lógica católica de caridad. Y la palabra madre también alude al rol de la mujer política como madre y protectora de los sin hogar. Y aunque esta imagen se encuentra dentro de los límites de la libertad de expresión, es preciso establecer que podrían haber elegido otro tipo de personaje para parodizar a Angela, pero eligieron ir con el que representaba un ataque directo no sólo a la política migratoria de la canciller, sino a ella misma contrastando con la imagen de mujer fuerte “Dama de hierro” como algunos la llaman para hacer notar lo “suave” de su política.

Asimismo, se menciona el aumento en la proporción actual de mujeres en los parlamentos en un 24.3%, esto es un punto porcentual arriba respecto a 2017, y sólo 6% desde el 2008 (Atske, et al.; 2019: web). Y en este sentido también hubo un aumento al 19.7% de mujeres presidentas de parlamento (ONU, 2019: web). Así como un incremento de 1.6% de la proporción de vicepresidentas.

Las estadísticas parecen favorables al posicionamiento político de las mujeres en el espacio público; sin embargo, de acuerdo a estas mismas cifras, la representación política de mujeres en el liderazgo de alto nivel ha visto mermada su elección bajando un 0.6%, es decir, del 7.2% ha bajado al 6.6%, esto equivale a que de 153 puestos de liderazgo político de elección, sólo 10 pertenecen a mujeres. En cuanto a las jefaturas de Gobierno, bajó 5 puntos porcentuales, de un 5.7 a 5.2%, es decir de 193 puestos disponibles, 10 son mujeres (ONU, 2019: web).

En el Cuadro 1.1 que se presenta en esta investigación sobre los 5 países con mayor tasa de mujeres en parlamentos nacionales, y los 5 países que tienen la participación política de las mujeres más bajas, el número 1 lo encabeza Ruanda, país que en 2003 tuvo una reforma en la Constitución, la cual reservó el 30% de los puestos para las mujeres (Trowsdale, 2018: web), ya que tras el genocidio de 1994, se asesinaron a más de 800,000 personas en su mayoría hombres, y las mujeres se tuvieron que sumar al esfuerzo de reconstruir el país al asumir nuevos roles. Tanto México como Bolivia que también encabeza la lista, son países que tienen cuota de género.

En cambio, de los países que tienen los niveles más bajos de participación política femenina. Son Yemen, Omán, Haití, Kuwait, etc., países con menos del 5% de participación femenina en los parlamentos.

Cuadro 1.1 Lista de los 5 países con más alta participación política de mujeres en sus parlamentos, y los 5 países con más baja participación política de mujeres en sus parlamentos.

Rank	Country	Lower or single House				Upper House or Senate			
		Elections	Seats*	Women	% W	Elections	Seats*	Women	% W
1	Rwanda	03.09.2018	80	49	61.3%	26.09.2011	26	10	38.5%
2	Cuba	11.03.2018	605	322	53.2%	---	---	---	---
3	Bolivia	12.10.2014	130	69	53.1%	12.10.2014	36	17	47.2%
4	Mexico	01.07.2018	500	241	48.2%	01.07.2018	128	63	49.2%
5	Sweden	09.09.2018	349	165	47.3%	---	---	---	---
186	Haiti	09.08.2015	118	3	2.5%	20.11.2016	28	1	3.6%
187	Solomon Islands	19.11.2014	49	1	2.0%	---	---	---	---
188	Oman	25.10.2015	85	1	1.2%	07.11.2015	85	14	16.5%
189	Yemen	27.04.2003	301	1	0.3%	28.04.2001	111	3	2.7%
190	Micronesia (Federated States of)	07.03.2017	14	0	0.0%	---	---	---	---

Cuadro tomado de *Women in National Parliaments*, actualizado al 1° de febrero del 2019: <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

En estos casos de liderazgo de alto rango, “la sociedad es dos veces exigente” (ONU/Garten, 2019: web), es decir, su trabajo esta bajo microscopio mucho más que el de sus pares hombres, por resistencias de sus partidos o en ciertos medios de comunicación. En un evento de alto nivel sobre “Las mujeres en el Poder”, la excanciller de Ecuador, María Fernanda Espinosa declaró: “las mujeres deben demostrar a cada paso que son aptas, capaces, competentes” (ONU/Garten, 2019: web), y menciona cómo la violencia en el medio político es

también un arma poderosa de disuasión e intimidación hacia las mujeres candidatas y que ocurre más frecuentemente de lo que se piensa.

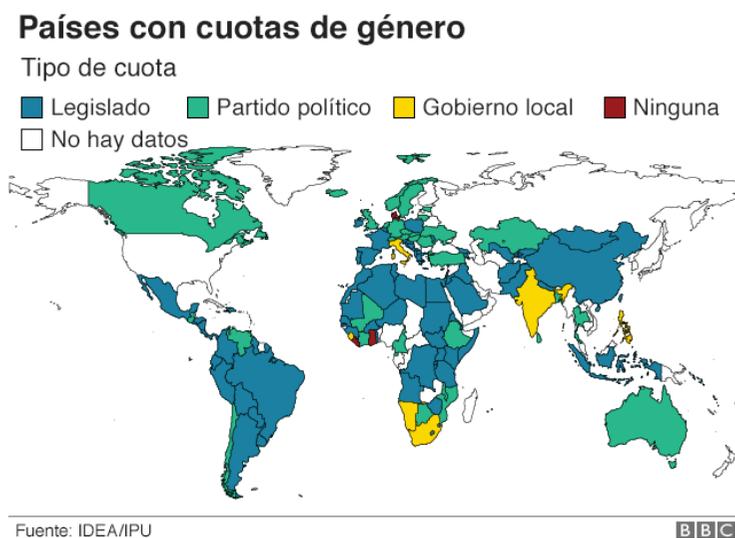


Fig. 2. Países con cuotas de género. Tomado de Trowsdale, 2018: web.

Desde que se empezó a llevar el registro en 1997 en la Unión Interparlamentaria (Trowsdale, 2018: web), se ha visto el incremento en el número de mujeres en el parlamento. Por ejemplo, veinte años atrás sólo Suecia, Noruega, Finlandia, Dinamarca y Holanda rebasaban el 30% de la proporción de mujeres en sus parlamentos, veinte años después son 17 las legislaturas que rebasan este treinta por ciento.

En este sentido, habrá que tomar en cuenta cuáles países con los índices más altos de participación política femenina como consecuencia de la introducción de las cuotas de género, por ejemplo, hay investigadoras como Susan Franceschet, que dicen que hay "décadas y décadas de evidencia de que a menos que tengan que hacerlo, los partidos no eligen candidatas mujeres" (Trowsdale, 2018: web).

Las cuotas se pueden dividir en dos tipos: las legisladas, donde habrá penalizaciones por ley si no cumplen con cierto número de mujeres como

candidatas. Y las otras que son, cuotas voluntarias por partido. De estas dos, la investigadora Franceschet, dice que existe un “efecto contagio”, ya que, si un partido propone un número mayor de candidatas, los demás tratarán de igualarlo, para no sentirse rezagados.

Y aunque, como dice Zeina Hilal, encargada del programa sobre género de la IPU: “No es una solución mágica, pero cuando hay más mujeres en el Parlamento, hay temas que encuentran un sitio en la agenda política y que no estarían allí sin no fuera por las mujeres” (Trowsdale, 2018: web). Y no sólo eso, normalizar la participación femenina en la política también puede ser beneficioso a la larga, para ir derribando barreras de género en la sociedad.

Si estas estadísticas se separan en regiones, de acuerdo a “Hechos y cifras: liderazgo y participación política” de la ONU Mujeres (2019: web), las cifras quedarían de la siguiente manera:

Cuadro 1.2 Porcentajes de representación política femenina de acuerdo a las regiones (febrero 2019)

<i>Región</i>	<i>Porcentajes (cámaras únicas, bajas y altas combinadas)</i>
Países nórdicos	42.5%
América	30.6%
Europa (incluidos los países nórdicos)	28.7%
Europa (excluidos los países nórdicos)	27.2%
África subsahariana	23.9%
Asia	19.8%
Países árabes	19%
Región del pacífico	16.3%

Información tomada de ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#notes>

Asimismo, un campo en el que ha habido mejoría es en la proporción de ministras en el mundo, llegando a un 20.7%, esto es una relación de 1 una de cada cinco ministros es mujer. De estas cifras, al 2019, las mujeres que se desempeñan como ministras han aumentado un 30% en la Defensa, un 52.9% más en Finanzas y un 13.6% en Relaciones exteriores (ONU, 2019: web).

En cuanto a la relación en América Latina el incremento ha sido en parte, por la introducción de cuotas de género. El primer país en pasar una de estas leyes fue Argentina en 1991 (Trowsdale, 2018: web), en la actualidad Argentina tiene uno de los porcentajes más altos de representación femenina en su parlamento nacional con un 38.9% en total.

En América Latina, sólo dos países cuentan con un porcentaje mayor del 50 de representación femenina: Cuba y Bolivia. México apenas alcanza la mitad con un total de 48.6%, el 50% de representación femenina. Y hablando de liderazgo de alto rango, en 2014 América Latina llegó a tener cuatro presidentas: Laura Chinchilla en Costa Rica, Cristina Fernández de Kirchner en Argentina, Michelle Bachelet en Chile y Dilma Rousseff en Brasil (Piscopo, 2018: web). Sin embargo, cuatro años después en marzo del 2018, cuando Michelle Bachelet abandonó el cargo, la región latinoamericana se quedó sin alguna mujer en la presidencia.

Jennifer M. Piscopo, en su artículo “Una América Latina sin presidentas”, menciona que una de las características que comparten las cuatro presidentas latinoamericanas es que encabezaban partidos populares de larga trayectoria política cuando fueron electas presidentas. Así como el “aprovechar” la llamada “marea rosa” o “vuelta a la izquierda”,³ es decir, cambio en la ideología política hacia los líderes de izquierda que se mantuvo durante los años 1998 y 2016. La bonanza

³ El origen del término se puede rastrear al periodista Larry Rohter, quien durante las elecciones del 2004 a la presidencia de Uruguay, mencionó que como líder “no era una marea roja, más bien una rosa”, lo cual en términos políticos habla de más que un posicionamiento radical de izquierda (el rojo asociado con el comunismo), era un posicionamiento moderado de la política social.

económica de la región permitió que los países otorgaran beneficios, tanto a trabajadores, como a indígenas, y pobres.

No obstante, sigue Piscopo en su artículo, la desaceleración económica de los siguientes años, desilusionaría a toda la región. Lo que provocó que los ciudadanos se sintieran inseguros e inquietos, por lo que se deshicieron de la mayoría de los políticos tradicionales (hombres y mujeres). Las mujeres fueron las más afectadas, evidenciando la doble moral en la actitud hacia los líderes y resume así en su artículo:

El consenso general es que la presidencia de Chinchilla fue un fracaso, a pesar de que la economía creció entre un cuatro y un cinco por ciento durante su mandato. El apoyo que tenía Bachelet se desplomó después de que surgieron rumores sobre supuestas actividades ilícitas de su hijo y su nuera que generaban ganancias en el sector inmobiliario; en contraste, al parecer el presidente electo Sebastián Piñera no se vio afectado por el rumor de que falsificó facturas para financiar de manera ilícita una campaña.

Michelle Bachelet siempre ha estado aportando a la lucha por el empoderamiento de la mujer, tanto así que fue nombrada Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, donde mencionó sobre la violencia contra las mujeres: “La violencia contra las mujeres es generalizada y no conoce fronteras”, es un problema que se encuentra en todos los países y en todas las condiciones sociales. Por lo mismo, no está alejada de la participación política femenina; sin embargo, Bachelet tiene confianza en que haya un cambio y dice: “[...] nunca antes habíamos presenciado este ímpetu y esta movilización que involucra a hombre y mujeres, niñas y niños, que claman por la erradicación de la violencia contra las mujeres” (Bachelet, 2013: web).

Lo importante de lo que dice Bachelet es que estos últimos años ha habido una mayor sensibilización hacia la violencia. Se están dando cambios en las actitudes, valores y creencias (Bachelet, 2013: web). Y dice que para que cada niña y mujer pueda vivir libre de violencia y discriminación debe hacerse un esfuerzo colectivo.

En 2017, Bachelet concedió una entrevista a la BBC, en donde también plantea el problema de la falta de representación política de la mujer, la entrevistadora le pregunta:

Quando asumió su actual gobierno, había mujeres poderosas al frente de otros países de la región: Dilma Rousseff en Brasil, Cristina Fernández en Argentina. Ahora, cuando termine su mandato no quedará ninguna mujer presidente en el continente. ¿Cree que esto es un paso atrás en la lucha por la igualdad de género en política? (Perasso, 2017: web)

La respuesta de Bachelet no es positiva, pero la da con un aire de confianza en el cambio. “Tenemos que analizar más a fondo que está pasando: en muchas partes del mundo, las mujeres están abandonando la política porque no les gusta el rumbo que la política está tomando” (Perasso, 2017: web). Y habla de la reducción, y en el caso de esta investigación de la desaceleración de la cantidad de candidatas parlamentarias, y por lo tanto, de la reducción en la participación política de la mujer.

En esta entrevista Bachelet también habla de la visión que se tiene de las mujeres en la política como líderes de rango alto, por ejemplo, Rousseff, expresidenta de Brasil, mencionó que le decían con frecuencia que era muy dura y difícil, sin embargo, también planteó que si ella fuera hombre lo hubieran elogiado por ser fuerte y firme (Perasso, 2017: web). A lo que Bachelet contesta que en su caso, “como no insulto ni hablo duro, creen que es debilidad. No lo es, no soy débil”

(Perasso, 2017: web), aclara que siempre se hacen diferencias sexistas sobre todo en cuanto a la percepción entre hombres y mujeres en posición de liderazgo.

También habla sobre el techo de cristal que vivió antes de ser presidenta: “sin duda que uno veía que habían sesgos importantes [...] a las mujeres las analizan y discuten con cuestiones que no son importantes” (Perasso, 2017: web). Y pone de ejemplo, el caso de una primera ministra danesa a quien en vez de analizar por sus contenidos programáticos, le medían el tamaño de las carteras. O a ella misma, que menciona consideran su aspecto físico como “grande”, a diferencia de un excolega ministro quien también era “grande” lo llamaban “el Panzer”, como sinónimo de poder (Perasso, 2017: web). Y ella misma lo reafirma diciendo que en cuanto a las evaluaciones y las críticas son diferentes a las que aplican a un hombre.

Continuando con la investigación de Jennifer M. Piscopo, en su artículo “Una América Latina sin presidentas”, también sigue describiendo las formas de violencia hacia las mujeres que participan en puestos de representación política. Ya que, aunque tengan los mismos cargos, como ya se mencionó, a las mujeres se les revisa dos o más veces que estén haciendo las cosas bien.

En 2016, el senado brasileño destituyó a Rousseff y, sin pruebas de su enriquecimiento personal, la sometió a un juicio por prácticas contables que por mucho tiempo se habían considerado normales en Brasil. Cuando sustituyó a Rousseff, el presidente Michel Temer designó únicamente a hombres de raza blanca para integrar su nuevo gabinete, en un país donde la mayoría de los ciudadanos no son blancos. Temer enfrentó hace poco acusaciones de corrupción más graves que las hechas en contra de Rousseff e incluso se dijo que ordenó a sus subordinados pagar sobornos. De cualquier forma, sobrevivió la votación para someterlo a una destitución. (Piscopo, 2018: web).

Estos ejemplos sirven para darnos una idea de los retos que aún quedan por venir en cuanto a la participación de las mujeres en cargos políticos de alto rango. Ya que la valoración de su desempeño irá de la mano no sólo con la economía, sino por su género. Y esta valoración, no sólo vendrá de los ciudadanos, sino dentro de los mismos partidos políticos, por ejemplo, en Costa Rica, Epsy Cambell Barr perdió la nominación de su partido, después del mandato de Chinchilla.

En cuanto al porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales, según el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2019: web), esta región ha tenido un aumento en la participación de las mujeres en los gabinetes presidenciales, por lo que en promedio esta región cuenta con un 28.5% de participación femenina en los gabinetes. Por ejemplo, Colombia con un aumento del 24.41%, Costa Rica con un aumento del 23.74% y México uno de 17.61%. En la región sólo dos países tienen un gabinete paritario desde 2018, Colombia y Costa Rica (OIGAL, 2019: web). Y el país que más rezagado se encuentra en tanto paridad política es Haití con un 2.5% de representación femenina en los Congresos.

En un artículo publicado por ONU Mujeres titulado “En toda América Latina, las mujeres luchan contra la violencia en la política” (2018: web), ponen a discusión el primer lugar de América Latina como región mundial en puestos locales y parlamentarios ocupados por mujeres. Lo que dicen es que esta participación política de las mujeres en la región, viene acompañada de un ambiente de violencia e intimidación que va en aumento (ONU Mujeres, 2018: web), por lo que las candidatas se han enfrentado a varios problemas.

Uno de los testimonios que presenta esta nota es de una activista mexicana, el cual más adelante lo analizaremos. En este apartado describiremos el caso de Leonida Zurita, quien inicia su carrera política como activista sindical agrícola y en 2015 se convierte en la primera directora de la Asamblea Regional de Cochamba (ONU Mujeres, 2018: web), en su testimonio cuenta la violencia a la que estuvo

sujeta: “Nuestra batalla se libró en las calles, en las cárceles, a base de recibir golpes... Nos costó mucha sangre y muchas muertes” (ONU Mujeres, 2018: web), y resalta que, aunque se ha mejorado la representación femenina en las instituciones, también han permanecido el acoso y la violencia.

Fueron dos los casos que impulsaron la aprobación en 2012, de la Ley de Bolivia contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres (Ley 243), que aplica sentencias de cárcel de “de dos a cinco años para cualquier persona que presione, persiga, acose o amenace a una mujer que ejerza funciones públicas, y de hasta ocho años de cárcel para quienes cometan agresiones físicas, psicológicas o sexuales” (ONU Mujeres, 2018: web). El primer caso fue en 2012 de la concejala boliviana Juana Quispe, la cual presentó denuncias por acoso y promovía una ley para proteger a las mujeres en la política contra la violencia. Y el segundo caso fue unos meses más tarde, el asesinato de la concejala Daguimar Rivera, el cual impulsó la petición urgente de instaurar una ley de protección.

No obstante, la publicación de dicha ley, en palabras de Katia Uriona, expresidenta del Tribunal Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia, la ley es inestimable en cuestión de visibilidad, sin embargo, “la reforma legal no modificó los sistemas patriarcales ni la cultura del machismo de un día para otro” (Uriona en ONU Mujeres, 2018: web). En este aspecto, después de su publicación no ha habido algún caso que se haya resuelto con penas de cárcel.

Por ejemplo, un estudio por la Coordinadora de la Mujer de Bolivia, reveló que entre el 65 y el 70 por ciento de las mujeres parlamentarias ha sido víctima de acoso y violencia política. Y lamentablemente, el acoso y las formas de violencia (en general) ya están normalizadas tanto en el ámbito de la política, como enraizadas en la cultura (de los partidos y del sistema democrático).

Otro caso para mencionar sería el de Brasil, en este país las mujeres que participan en la política tienen riesgos similares a los de Bolivia, sin embargo, el riesgo sube si estas mujeres pertenecen a grupos indígenas o son afrodescendientes. Marielle Franco, de 38 años de edad, era una reconocida defensora de los derechos humanos de las personas afrodescendientes, ella fue asesinada en marzo del 2018 (ONU Mujeres, 2018: web), su asesinato llenó los titulares de todo el mundo y generó diversos sentimientos en general.

Los casos en Honduras no son muy diferentes, la concejala municipal de San Pedro Sula, Fátima Mena Baide sufre amenazas y agresiones. A los 28 años y siendo madre de un hijo decidió fundar un partido político. En 2014, ganó un escaño en el parlamento de su país. Sin embargo, cuando se presentó para el puesto de alcaldesa en 2017, fue atacada virtualmente: recibió miles de mensajes de texto enviados de perfiles falsos, en los que amenazaban a su hijo, y/o a su seguridad personal. Asimismo fue atacada físicamente a golpes, y el congresista Edgardo “El Chele Castro” compañero de bancada (Fig. 2) junto con otras personas la atacaron físicamente (Redacción, 2017: web).



Fig. 2. Fátima Mena (izq.) y el congresista Edgardo “El Chele” Castro (der.)

Aunque Fátima Mena hizo las denuncias correspondientes ante la policía, ésta no registró ninguno de los insidentes, en una reunión de personas expertas que organizó la ONU Mujeres en marzo, Fátima declaró que “En ocasiones la policía ni siquiera es consciente de lo que representa la violencia política. Ni siquiera conocen el término” (ONU Mujeres, 2018: web), a pesar de las denuncias hacia su partido, los únicos que le demostraron apoyo fueron los grupos de mujeres y la comunidad internacional.

Este primer apartado busca visibilizar y poner en cuestión los problemas de género que se presentan a la hora de que las mujeres buscan un lugar en la política y se tienen que enfrentar a diferentes tipos de violencia hacia ellas. En principio una violencia que no se ve y que se normaliza como parte del sistema cultural en el que se desarrollan. Y la violencia que se ve y que llega a un punto de ataque físico contra la representante política.

En el siguiente apartado veremos el estado de la cuestión en México, ya que este esbozo general del mundo sirve como punto de partida para entender que el problema de la violencia hacia la representación política de las mujeres es un problema global que no sólo depende de la visibilización y la promulgación de leyes de protección a las mujeres, sino que pide un cambio estructural en la formación cultural de las sociedades. El machismo que predomina, y la normalización de la violencia que, en el caso de México se ha recrudecido esta última década abonan un terreno fértil, en el que ni las leyes protectoras ni los grupos de apoyo de mujeres alcanzan a abarcar para erradicar la violencia.

COMUNICACIÓN POLÍTICA Y DISCURSO OFICIAL EN LA PRAXIS

MÉXICO Y VISIBILIDAD DE EMPODERAMIENTO: GOBERNADORAS, SECRETARIAS DE ESTADO Y ¿PRESIDENTAS?

En el apartado anterior, a partir de la visibilidad estadística de las mujeres dentro de la participación política mundial, se analizaron algunos casos de violencia política por razones de género. En este sentido, este apartado busca centrarse en los datos estadísticos mexicanos, principalmente en la parte del gobierno federal. En el siguiente capítulo, las estadísticas se enfocan de manera local en la Ciudad de México.

De acuerdo con el informe publicado por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados, “la ciudadanía “incompleta” de las mujeres mexicanas ha motivado la afirmación de que este sector de la población ejerce una “ciudadanía de segunda” al no contar con igualdad de oportunidades para participar en la vida pública del país” (2008:69). Esta desigualdad se refleja no sólo en la presencia limitada de las mujeres en los distintos espacios de poder político y toma de decisiones en el ámbito público, sino que incluso aquellas mujeres que logran acceder a estos espacios restringidos se enfrentan a múltiples expresiones de discriminación y violencia.

En México, el puesto más alto que han ejercido las mujeres en la Administración Pública Federal ha sido el de Secretarías de Estado, fue Rosa Luz Alegría la primera mujer que ocupó ese cargo, en 1976, cuando la nombraron Secretaria de Turismo (1976-1982). Durante el gobierno de Vicente Fox hubo cuatro Secretarías de Estado en tres distintas Secretarías de dieciocho⁴, y el

⁴ En el gabinete de Fox hubo cuatro Secretarías de Estado en sólo tres Secretarías, porque Josefina Vázquez Mota es reemplazada el 6 de enero de 2006 por Ana Teresa Aranda en la Secretaría de Desarrollo Social.

gobierno de Felipe Calderón tuvo siete Secretarías de Estado. En total, en los gobiernos panistas once mujeres lograron llegar a los altos cargos de las Secretarías, ocupando diez de los 36 puestos disponibles.

A nivel internacional, la ONU se propuso como parte de sus metas a favor de la equidad: promover la participación política de la mujer, así como combatir la discriminación, promoviendo la implementación de medidas de acción afirmativa, como las cuotas de género. La participación de la mujer, señala la ONU, dentro del ámbito político permite visibilizar los problemas y necesidades que este sector de la población vive (PNUD, 2012).

Algo que vale la pena destacar en las estadísticas es que México ha tenido un buen ritmo de alcance hacia la paridad, desde las recomendaciones que se hicieron a los partidos políticos en 1993, hasta la promulgación en el Diario Oficial de la Nación el 24 de junio del 2002 de la reforma para establecer cuotas de género. Esta legislación planteó que los partidos deberían al menos respetar una ecuación del 70/30 en las candidaturas para ambos sexos. La importancia de esta legislación es que fue hecha por mandato de obligatoriedad a los partidos políticos (Medina y Márquez, 2010: 55), y no tuvieron más remedio que adoptarla. Claro, con sus respectivas interpretaciones. En México, la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad se ha impulsado cuando menos desde 1996, cuando se reconocía la necesidad e importancia de la participación femenina en la política mediante una sugerencia a los partidos, invitándolos a no permitir nominar más del 70 por ciento de un mismo género.

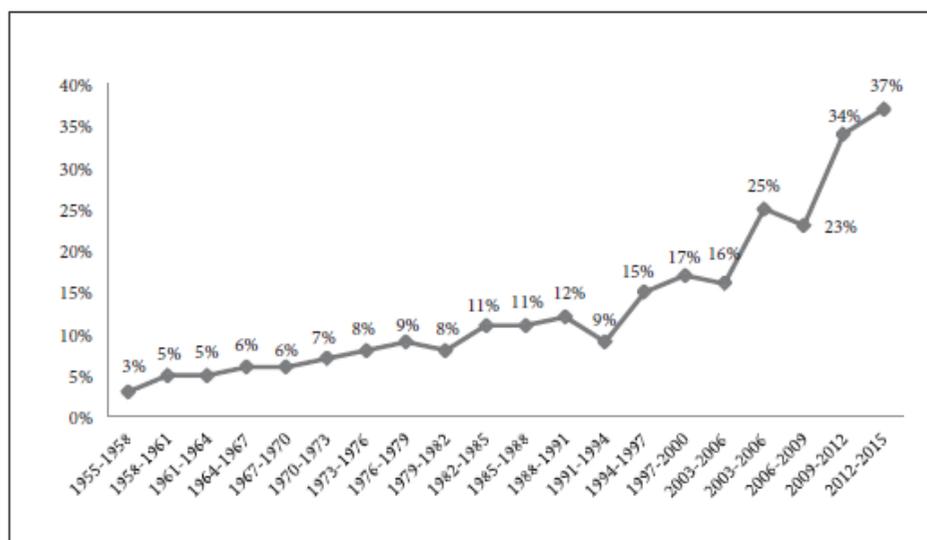
Tras debates al interior de los partidos políticos, la presión de diversas figuras políticas y la sociedad civil, el 24 de junio de 2002 fue publicada, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la reforma por la cual se estableció, en la legislación electoral nacional (COFIPE), la obligatoriedad del sistema de cuotas de género, que exigía a los partidos políticos respetar la proporción máxima de 70 por ciento

máximo de candidaturas para alguno de los géneros en los comicios federales, buscando con esta medida promover y asegurar la participación de las mujeres en el poder legislativo.

Como resultado de algunas medidas institucionales y el trabajo de la sociedad civil, la presencia de las mujeres en los cargos públicos ha avanzado en México. “De 1952 a 2011, ha habido 921 diputadas federales propietarias, esto representa el 13.3% de un total de 6947 curules. El incremento más alto en la presencia de mujeres se dio en las elecciones de 1994 y 2003 (justo posterior a las reformas de 1993 y 2002), cuando el porcentaje de legisladoras aumentó 8 y 7 puntos porcentuales respectivamente, respecto de la legislatura anterior. En las elecciones federales (2009), 140 mujeres ganaron un escaño” (PNUD, 2012).

En el Cuadro 2.1, podemos ver una gráfica que representa el avance la participación política de las mujeres en la Cámara de Diputados, podemos observar que desde 1955 ya existía representación femenina en la cámara, aunque esta fuera un sólo 3% del total, esta gráfica muestra un crecimiento continuo, durante los siguientes sesenta años. Y el crecimiento iba de uno a dos puntos porcentuales por legislatura, mientras que después del 2003, un año después de la legislación de la cuota de género, el incremento fue de más del 10% de participación política femenina. Para el 2019, el incrementó de la participación de mujeres en la cámara de diputados estará cerca de la paridad con un 48.20%.

Cuadro 2.1 Histórico de la participación política de las mujeres en la Cámara de Diputados



Fuente: Zabudovsky, Gina, “Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 223, año LX, enero-abril 2015, pp. 68.

Sin embargo, aunque la gráfica indica un crecimiento continuo de participación política femenina en México, este incremento tiene que ver más con las actividades deliberativas (ej. diputadas y/o senadoras) que con los puestos ejecutivos, es decir, la toma de decisiones (ej. secretarías de Estado, gobernadoras, ministras de la suprema corte). Como ya se mencionó en el párrafo anterior

Y cuando se habla de puestos ejecutivos como las Secretarías de Estado, el porcentaje de la participación de las mujeres cae hasta un 16.67% contra el 83.33% de integrantes varones del gabinete. En el Cuadro 2.2 podemos observar porcentualmente la diferencia entre actividades deliberativas y ejecutivas

actualizadas al 2019. Mientras en las actividades deliberativas se está alcanzando la paridad, las actividades ejecutivas se van rezagando poco a poco.

Cuadro 2.1. Comparación porcentual entre actividades deliberativas y actividades ejecutivas entre hombres y mujeres al 2019.

Tipo actividad	de	Indicador	Año	Total	% Hombres	% Mujeres
<i>Deliberativa</i>		Senadoras (es)	2018	100.00	49.20	50.80
		Dip.* Federales	2018	100.00	51.80	48.20
		Dip. Locales	2019	100.00	50.80	49.20
<i>Ejecutiva</i>		Secretarias (os) de Estado	2018	100.00	83.33	16.67
		Presidencias municipales	2019	100.00	85.78	14.22
		Síndicos	2017	99.88	60.37	39.63
		Ministros de la SCJN**	2018	100.00	81.82	18.18
		Regidores	2015	99.95	64.85	35.15
Fuente: Elaborado con información del sistema de Indicadores de Género, disponible en línea: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=8&IDTema=8&pag=1						
* Dip. Diputadas (os)						
** Ministras (os) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						

A pesar de la presencia femenina en la política, las actividades que corresponden a la acción ejecutiva, a las tomas de decisiones y necesidad de liderazgo político siguen muy rezagas. Peor aún cuando se intenta hablar de gobernadoras, en 2019 las únicas mujeres gobernadoras en funciones son Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, gobernadora de Sonora por el periodo 2015-2021 y Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno de la Ciudad de México por el periodo

2018-2024. Esto en números representa el 6.24% de representación femenina en un puesto ejecutivo de gobernación.

Y mientras países como Chile, Argentina y Brasil han tenido mujeres presidentas. México, hasta el 2019, sólo ha tenido en total cinco candidatas: Rosario Ibarra de Piedra (Partido Revolucionario de los Trabajadores, 1982; 1988), Marcela Lombardo Otero (Partido Popular Socialista, 1994), Cecilia Soto González (Partido del Trabajo, 1994), Patricia Mercado (Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 2006), Josefina Vázquez Mota (Partido Acción Nacional, 2012) (Milenio, 2012: web), y actualmente, Margarita Zavala Gómez del Campo (Candidata independiente, 2018) (García, 2018: web).

En la historia de la participación política de las mujeres en México existen en total ocho mujeres gobernadoras (dos de ellas, actualmente en funciones). No obstante, dos de ellas no llegaron por la vía electoral, sino fueron elegidas como gobernadoras interinas cuando sus respectivos gobernadores pidieron licencia de su cargo. En toda la historia de gobernadores en México sólo ha habido cinco mujeres elegidas a través de un proceso electoral de votación. El periódico *Milenio* hizo un recuento de estas siete gobernadoras con una síntesis biográfica, por lo cual se realizó el Cuadro 2.2 con los datos más importantes sobre las gobernadoras estatales.

Las estadísticas presentadas en este apartado son una fuente de información, ya que nos ayuda a visualizar en qué campos es más fuerte el rezago de la participación política femenina. Y como vimos en el capítulo anterior aunque las estadísticas aparezcan como un tema favorable, no señalan los problemas que surgen a la hora de armar una campaña política, o el acoso y la violencia a la que están sujetas las candidatas a cargos públicos.

Cuadro 2.2. Gobernadoras de México

Gobernadora	Partido	Estado y período	Tipo de proceso
Griselda Ponce de León	PRI y PPS	Colima, 1979-1985	Electoral
Beatriz Paredes Rangel	PRI	Tlaxcala, 1987-1992	Electoral
Dulce María Sauri Riancho	PRI	Yucatán, 1991-1993	Gobernadora interina
Ivonne Ortega Pacheco	PRI	Yucatán, 2007-2012	Electoral
Amalia García Medina	PRD	Zacatecas, 2004-2010	Electoral
Rosario Robles Berlanga	PRD	Distrito Federal, 1999-2000	Gobernadora interina
Claudia Pavalovich	PRI	Sonora, 2015-2021	Electoral
Claudia Sheimbaum	Morena	Ciudad de México	Electoral

PRI: Partido de la Revolución Institucional
 PPS: Partido Popular Socialista
 PRD: Partido de la Revolución Democrática

Cuadro elaborado con información de: Redacción, “Las gobernadoras que ha tenido México”, *Milenio*, en línea, 7 de marzo del 2018: http://www.milenio.com/estados/mujeres_gobernadoras_mexico-dia_internacional_mujer-mujeres_politica-milenio-noticias_0_915508737.html

El acceso de las mujeres a altos cargos de elección popular está lejos de estar sujeto a la regla. “Las medidas de acción afirmativa, tales como cuotas o presupuestos etiquetados para promover liderazgos, han fortalecido la presencia de las mujeres en los espacios de poder, pero también han implicado reveses en cuanto a la voluntad de las dirigencias partidistas para ceder dichos espacios” (PNUD, 2012). En México se evidenció que la voluntad de las dirigencias no era suficiente, por lo que en 2008 se hicieron modificaciones a dicho instrumento. En la reforma de 2008 se estableció la obligatoriedad de los partidos políticos de no

postular más del 60 por ciento de candidaturas del mismo género en los cargos de diputaciones y senadurías, así como la sanción de no registrar las candidaturas de aquellos partidos que no cumplieran con lo señalado en este sentido.

Pero esto no fue suficiente para hacer cumplir las reglas,⁵ prueba de ello fue que el 30 de noviembre de 2011, en una sentencia histórica, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se pronunció estableciendo que en caso de que el partido político elija a sus candidatos de mayoría relativa mediante un proceso de elección democrático, deberá presentar como mínimo 40 por ciento de candidatos propietarios de un mismo género, a diputados y senadores respectivamente. Dentro de la misma sentencia se señaló que las candidaturas que conforman la cuota de género (del 40 por ciento), suplente y candidata deben ser del mismo género, esto con el fin de prevenir que mujeres propietarias sean substituidas por sus suplentes varones al llegar al Congreso⁶ (PNUD, 2012).

Cada una de estas candidaturas estuvo marcada por las particularidades del contexto histórico y social, así como por el partido político al que pertenecieron, pues no hay el mismo presupuesto o libertad para decidir en un partido pequeño o de reciente creación que en uno de gran fuerza política e historia.

Como ya se señaló, el camino de la inclusión y reconocimiento de la mujer en el ámbito político tiene avances y retrocesos; si bien el número de mujeres en el poder legislativo ha ido en aumento, en otros niveles de gobierno el avance es lento e inconstante. Por esto el siguiente apartado se dedicará a analizar un caso de candidatura y campaña a puesto de elección popular de alto rango: la presidencia.

⁵ En 2009, cuatro diputadas del Partido Verde, dos del PRI, una del PAN y una del PT fueron elegidas con el objetivo de aparentar que cumplían con la cuota de género establecida en el Código Electoral; una vez que se instalaron en el congreso pidieron licencia para que sus suplentes varones ocuparan esos puestos. A este fenómeno se le llamó las “juanitas.”

⁶ Cabe señalar que las cuotas pasaron de ley electoral a medida de carácter constitucional hasta la reforma política presentada por el presidente Enrique Peña Nieto en 2014.

El caso que se presenta es el de Josefina Vázquez Mota, candidata en el 2012 por el Partido Acción Nacional.

JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

Josefina Vázquez Mota es licenciada en economía por la Universidad Iberoamericana, realizó un diplomado en el ITAM, y cursó un programa de perfeccionamiento directivo en el IPADE. Trabajó en el sector privado, como asesora en Concanaco y Coparmex, y fue conferencista empresarial hasta convertirse en diputada plurinominal por Chihuahua en la LVIII legislatura.

El 24 de noviembre del 2000, la diputada por Chihuahua recibió la llamada de Vicente Fox quien le dijo: “Josefina, el Congreso acaba de perder una diputada, pero yo acabo de ganar una Secretaria de Desarrollo Social” (De Mauleón, 2012). Durante todo el sexenio de Fox, ella estuvo al frente de la Secretaría de Desarrollo Social.

“Su despegue fue meteórico” —afirmó la panista sonoreense María Dolores del Río, coordinadora operativa de la campaña presidencial de Vázquez Mota. “Primero pensaban que iba a fracasar, y unos años más tarde no sólo era una de las figuras mejor evaluadas del gabinete, no sólo era la única mujer sobreviviente del primer gabinete foxista: ya se le mencionaba como presidenciable, aunque, a decir verdad, no había muchas posibilidades de que eso ocurriera” (*ibid.*).

En 2006, dejó su cargo como Secretaria de Desarrollo Social para unirse a la campaña de Felipe Calderón por la Presidencia. Una vez que ganó, Calderón la nombró Secretaria de Educación Pública; su paso por la SEP estuvo marcado por una relación tensa con Elba Esther Gordillo como diversos medios narraron,⁷ que terminó con la renuncia al puesto por parte de Vázquez Mota el 4 de abril de 2009 a petición del presidente Calderón.

Tras su salida de la SEP, Josefina fue diputada federal y se convirtió en la primera mujer en coordinar la bancada panista. En 2011, el PAN le ofreció la candidatura al Estado de México, pero ella no aceptó, diciendo: “No participaré en el Estado de México. En mi agenda de vida, en mi agenda política hay otros planes, y además estoy ocupada de lleno en los trabajos legislativos” (*ibid.*). Meses más tarde renunció a la Cámara de Diputados.

Josefina Vázquez Mota fue la primera mujer en la historia de su partido en registrarse como precandidata a la Presidencia. En las elecciones internas del partido compitieron Ernesto Cordero (Secretario de Hacienda y Crédito Público) y Santiago Creel (ex Secretario de Gobernación); los ataques y descalificaciones fueron características de esta contienda interna.

Josefina fue señalada, durante la contienda interna del partido por Ernesto Cordero, de quien se dijo “malversó dinero de la coordinación de su partido en la Cámara de Diputados y no pudo sacar adelante reformas que necesita el país”. (Medina, 2012). En el debate que sostuvieron los aspirantes internos, Cordero nuevamente la señaló diciendo que “de 500 diputados es la diputada que más se ausentó a la hora de votar iniciativas, ¿por qué se ausentó con tanta frecuencia de las votaciones?, preguntó a Vázquez Mota.” (TerraNoticias, 2012).

⁷ (Acosta, 2012; Avilés, 2007; D’Artigues, 2007, 2015; De Mauleón, 2012)

En una encuesta publicada por el periódico Reforma, el 31 de enero de 2012, se presentaba a Josefina Vázquez Mota con el 65 por ciento de preferencia, seguida por Cordero con 17 por ciento y finalmente Creel con 11 por ciento de intención de voto.

Conforme se fue desarrollando la campaña, entre los precandidatos y la precandidata —quien, ante una militancia panista dividida entre calderonistas y foxistas, tenía a su favor haber sido parte del Gabinete de Vicente Fox y de Felipe Calderón— las cifras se fueron cerrando entre ella y Cordero, pero él nunca logró alcanzarla, a pesar de que él era llamado “El Delfín⁸”, pues según los medios era el favorito del Presidente.

Finalmente, Josefina fue elegida candidata presidencial el 5 de febrero de 2012 con 53.7 por ciento de votos de los militantes panistas, pero no contaba con el apoyo de la dirigencia panista, que seguía dividida. Josefina Vázquez era la primera candidata que se postulaba por uno de los tres principales partidos políticos del país, pero no sólo eso, sino que se trataba del partido del gobierno en turno. A pesar de ello, no contó con el respaldo que se esperaba, pues como ella misma señaló: “la interna empezó tarde. Se decidió el 5 de febrero. La campaña comenzó en marzo y hubo poco tiempo para la reconciliación. Ella sintió abandono por parte de grupos en toda la campaña” (D’Artigues, 2015:18).

Si bien hubo aciertos durante la campaña, los medios decidieron enfocarse en los errores y prestar más atención a la ropa, su estilo y accesorios. Incluso causó gran revuelo que una de sus hijas decidiera no aparecer en un reportaje de la revista *Quién*, se dijo que era una mala madre y que se avergonzaba de su hija por su sobrepeso. Proceso⁹ publicaba una nota con el siguiente encabezado: “*Este jueves,*

⁸ Medios como *Primera Plana*, *ADN Político* y *El País* así lo señalaban. En el apartado bibliográfico se pueden encontrar los links de las notas periodísticas correspondientes a estos medios.

⁹ (Proal, 2012) <https://www.proceso.com.mx/297808/acusan-a-vazquez-mota-de-discriminar-a-su-hija>

en las redes sociales empezó a circular una imagen de la portada de la revista *Quién* en la que aparece la aspirante presidencial panista con su familia, excepto Celia, la segunda de sus hijas, supuestamente porque sufre de sobrepeso.” Cuando se le preguntó, finalmente a la candidata, ella señaló que su hija pidió quedar fuera de los reflectores pues no le gusta ser una persona pública, ni tener un trato diferente en el hospital en que trabaja. La coordinadora operativa de su campaña, María Dolores del Río, afirma que desde su arribo a la política Vázquez Mota decidió interponer una cortina de hierro que resguardara su vida familiar. “Si ahorita entrara mi hija, nadie sabría que es mi hija”, le dijo una vez.¹⁰

Cuando rindió protesta como candidata a la Presidencia en el Estadio Azul, sus partidarios llegaron al lugar a las 8 de la mañana, pero al ver que no se llenaba, los organizadores decidieron postergar el inicio hasta que se tuviera un lleno total; lo que resultó contra productivo, pues ocasionó que la gente se empezara a salir del lugar ante la interminable espera, es así que la campaña inició con un estadio lejos de estar lleno.

La crítica estuvo presente en la campaña, ya fuese por declaraciones o por su imagen. “Que lleven e inviten a sus hijos, a sus amigas, a su pareja. ¡Hay de aquella pareja que no vaya porque no le hacemos ‘cuchi cuchi’ en un mes!”¹¹ esa declaración de la candidata fue ampliamente criticada al proponer a las mujeres que fueran a votar con sus maridos, esa fue su propuesta para que los caballeros ciudadanos emitieran su voto el 2 de julio causando mucha polémica en la gente.

También, fue criticada por usar aretes que oscilan entre 20 mil y 50 mil pesos de marca de diseñadores de joyas como H. Stern o Marco Bicego, según una investigación periodística del programa “Campañeando” de TV Azteca. En una entrevista con la revista *Quién* en 2011, confesó que nunca probó la marihuana y

¹⁰ (Mauleón, 2012) <https://www.nexos.com.mx/?p=14837>

¹¹ (Sin embargo, 2012) <https://www.sinembargo.mx/15-06-2012/265065>

que sólo se hizo cirugías “mínimas indispensables”, le gusta vestir con atuendos de la diseñadora Carolina Herrera y de Tahari, así como zapatos de marcas como Bandolino y Salvatore Ferragamo. “Me gusta vestir bien, tengo un estilo muy clásico”, dijo en la entrevista.¹²

El lunes 1 de abril en el foro “Agenda México 12.18 Seguridad y Justicia”, Josefina Vázquez Mota sufrió un mareo provocando cuestionamientos sobre su salud que la candidata negó de inmediato. Otro mal momento ocurrió en el poblado de Tres Marías, en Morelos, donde sólo una parada a desayunar le costó los reclamos de comensales y vendedores del lugar.¹³ recibió dos reclamos: el primero por Ana Isabel Hinojosa, comerciante de la zona, le reclamó el “gasolinazo”, que diésel “está por los cielos” y el enriquecimiento de los políticos mientras el pueblo empobrece. Otro reclamo fue por parte de Christian Nicolás quien le cuestionó la carencia de becas escolares y le pidió una propuesta para solucionar el conflicto con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Héctor Mauleón (2012) resumía de la siguiente manera la campaña de Josefina; *“El huracán categoría cinco que con frecuencia tiende a destruirse a sí misma inició su campaña con estadios que se vaciaban y bajas de presión que la obligaban a sentarse a mitad de sus discursos. Fue corrida de un puesto de quesadillas, resintió el abandono del grupo calderonista, y las declaraciones cargadas de resentimiento del expresidente Fox.”*

Josefina le dijo a Denise Maerker en una entrevista: “¿Sabes una cosa? Yo ya gané. Soy la primera mujer panista que logra llegar hasta este punto. Ahora sólo falta que también el PAN quiera ganar”. Si bien Josefina logró convertirse en la candidata del partido en el poder —partido que nunca ha tenido una gobernadora—

¹² (Quién, 2011) <https://www.quien.com/espectaculos/2011/10/10/josefina-vazquez-mota-la-unica-presidenciable-presenta-a-su-familia>

¹³ (Aristegui Noticias, 2012) <https://aristeguinoticias.com/1305/lomasdestacado/a-la-mitad-del-camino-aciertos-y-tropezos-de-los-candidatos/>

no contó con el apoyo de las dirigencias del partido; fueron las bases, los militantes, su principal apoyo. Lo que ella buscaba era mantener a su partido al frente del Gobierno, ante el descontento social que existía en el país debido a la guerra contra el narcotráfico que el Gobierno Federal había encabezado.¹⁴

El discurso oficial sobre quién es Josefina Vázquez Mota

Josefina Vázquez Mota hizo uso de roles y estereotipos de género tradicionales —pues asociaba actividades, actitudes y capacidades como algo propio e innato de ser mujer— para mostrarse con la capacidad de ejercer el cargo del Ejecutivo Federal. Así, por ejemplo, en el primer debate se refirió a la familia y a la sensibilidad que suele atribuirse tradicionalmente a la mujer al decir: “Yo quiero ser presidenta para estar al lado de sus familias, porque tengo la sensibilidad como mujer para escucharlos. Tengo el valor para defender y proteger a sus familias y tengo la determinación, sin duda, de hacer lo correcto” (JVM, 1 debate, 2012).

La sensibilidad fue uno de los rasgos estereotípicos que explotó, lo cual sumado al hecho de saber escuchar, la buscaba presentar como una persona cercana y conocedora de lo que sucedía en la sociedad mexicana. También afirmó tener la capacidad de ser Presidenta, pues como mujer tenía la sensibilidad que le permitiría luchar y trabajar por las familias de México. Josefina consideró que ser sensible era una cualidad que le facultaba para comprender los sueños, anhelos y el dolor de las y los ciudadanos. Llama la atención cómo, al decir que escuchará a las personas, hace de lo cotidiano, de las inquietudes y preocupaciones personales algo colectivo, de interés público.

¹⁴ Diversos diarios presentaron las protestas y movimientos sociales que expresaban el descontento ante la inseguridad y violencia que se sufría el país al final de sexenio de Felipe Calderón (Camacho, 2011; Méndez, 2012; Montalvo, 2011; Proceso, 2011).

Si bien muestra su capacidad en el ámbito doméstico, ella señala su experiencia y conocimiento de lo público. Esto se ejemplificó cuando destacó su trayectoria profesional: “Quiero referirme a la comunidad científica en México que como Secretaria de Educación tuve el privilegio de conocer” (Vázquez, 1 debate, 2012). O cuando dijo: “He recorrido el país, lo he caminado y conozco la pobreza. Fui Secretaria de Desarrollo Social e impulsé con enorme vigor el programa Oportunidades” (Vázquez, 1 debate, 2012).

A pesar de que Josefina destacó su trayectoria política como Secretaria de Educación Pública, Secretaria de Desarrollo Social, diputada y su formación como economista, no destacó los logros alcanzados cuando desempeñó sus funciones. Por ejemplo, como Secretaria de Desarrollo Social llevó el programa Oportunidades a más de tres millones de mexicanos —mientras que Progresá el programa antecesor sólo había cubierto el millón— y éste fue reconocido por el Programa Mundial de Alimentos, de la ONU, así como el Banco Interamericano de Desarrollo. Sin embargo, cada vez que mencionó su trayectoria lo acompañó de su papel como madre de familia o ejemplificó con la vida familiar. Esto se puede apreciar en las siguientes intervenciones:

“Yo soy economista y entiendo las grandes variables económicas, pero también entiendo lo que se vive en cada mesa del hogar y sé que ahí es donde ustedes exigen gastar mejor” (Vázquez, 1 debate, 2012). Su determinación y capacidad para el cargo del Ejecutivo Federal lo buscó respaldar con su experiencia como Secretaria de Estado y como economista, pero también como madre. Hizo uso de cada una de éstas dependiendo del ámbito a discutir en el debate, aunque fue la última la que se presentó en más ocasiones. Las Secretarías de Estado que JVM dirigió se enfocan en la educación de los niños, niñas y jóvenes, y el bienestar social de las familias mexicanas. Son temas que, llevados a un enfoque micro —es decir, cuando se habla de ellos en el hogar— son tareas de cuidado socialmente atribuidas a las mujeres.

Destacar estos dos aspectos de su vida le permitió presentarse como alguien capaz de tener una vida profesional y con experiencia, lo cual no la exentó de cumplir con su rol en el ámbito privado. Esto le facilitó mostrarse como conocedora de los problemas cotidianos y situarse al nivel del electorado, compartir las mismas preocupaciones familiares y presentar a sus hijas —y la búsqueda de una mejor calidad de vida para ellas y los hijos de los electores— como su motor y principales beneficiarias de su trabajo.

“No quiero para sus hijos, ni para mis hijas, este México que hoy se propone, que logra desplomar la calidad educativa de su estado de lugar once al veintinueve en la prueba Enlace” (Vázquez, 1 debate, 2012). En esta intervención, nuevamente, habló desde su posición como madre, pero llama la atención que fuera desde su posición como madre y no con base en su experiencia como Secretaria de Educación que descalificó la labor de Peña en el Estado de México. El situarse como madre fue un intento por mostrar interés genuino al criticar a sus adversarios, pero también hacerlo desde una posición segura que ninguno de los otros candidatos podría cuestionar. La maternidad —el hecho de dar a luz y criar a los hijos e hijas— es una experiencia que ninguno de ellos puede experimentar, de tal manera que no podrían cuestionarlo o debatirlo, es una estrategia que le permite a Vázquez Mota descalificar la labor de los otros.

Esta actitud contrastó con el hecho de que ninguno de los otros candidatos de 2012 descalificó desde su posición como padres a sus adversarios, ni tampoco recurrieron a la paternidad para legitimar o mostrarse con la autoridad para criticar. Este recurso de complementar y ejemplificar desde la maternidad o la propia experiencia en su hogar se puede ver también cuando Josefina habló de pobreza alimentaria:

“En segundo lugar, quiero ofrecer un propósito de cero pobreza alimentaria; que ninguna familia más vuelva a tener pobreza alimentaria en la mesa de su casa.

Soy economista, pero también soy madre de familia y sé lo que eso significa” (Vázquez, 2 debate, 2012). Esta afirmación juega con la imagen de la madre como protectora y guardiana de la familia capaz de hacer hasta lo “imposible” por sus hijos. Nuevamente, es una imagen que se ha creado y fortalecido en la sociedad mexicana por décadas: la madre abnegada que lucha por su familia.¹⁵ A la vez, señala conocer el ámbito doméstico, con acciones y preocupaciones cotidianas.

López Obrador en ese mismo bloque temático señaló: “Vamos a garantizar el derecho a la alimentación, que no se padezca de hambre en el país. Cuando fui Jefe de Gobierno, desde hace 12 años se echó a andar el Programa de la Pensión para Adultos Mayores que ahora ya nos han copiado y qué bueno que así sea” (López Obrador, 2 debate, 2012).

En contraste con la estrategia de JVM, ninguno de los otros tres candidatos ejemplificó su conocimiento de la situación de la sociedad mexicana desde la experiencia de su propio hogar. Ellos hablaron de las necesidades de la gente como algo abstracto, pero no hicieron de la experiencia personal privada un argumento, sino que lo mantuvieron como una cuestión gubernamental y del ámbito público. López Obrador se enfoca en la población de la tercera edad como grupo vulnerable.

Enrique Peña hizo algo diferente a los otros dos candidatos, en ese mismo bloque temático, pues utilizó un ejemplo con el que buscó concientizar de la importancia del tema, a la vez que mostraba sensibilidad, al decir:

“Pero la pobreza tiene rostro, yo recuerdo alguna visita al estado de Zacatecas, en uno de los tantos rostros de pobreza que he visto que verdaderamente me dejó marcado, una comunidad llamada Atitanac, haberme

¹⁵ Esta imagen de la mujer abnegada y como guardiana de la familia, capaz de hacer todo por sus hijos se ha visto difundido y reforzado por los medios de comunicación masivos. Por ejemplo, en el cine tuvo su apogeo en la Edad de Oro del cine mexicano; en la televisión las telenovelas reproducen esta imagen incansablemente, formando así la imagen de la madre mexicana en el imaginario social.

encontrado a una mujer de más de 70 años que hacía adobes para venderlos en cinco pesos cada uno y poder subsistir. Esto es lo que tiene que cambiar, como Presidente de México voy a cambiar esta condición” (Peña, 2 debate, 2012).

Es interesante cómo Peña Nieto presentó la importancia del tema y su conocimiento del mismo, llevándolo a un caso concreto, pero lo ejemplificó con una mujer adulta mayor, no con una experiencia propia; señaló la condición y la necesidad como algo ajeno a él y a su gobierno en el Estado de México. Aun cuando en 2010, el 43 por ciento de los habitantes del estado de México estaban en situación de pobreza,¹⁶ eligió otro para ejemplificar evitando centrar la atención en su desempeño al respecto.

Los candidatos no argumentaron desde su experiencia conocer lo que sucede en los hogares, pues difícilmente la sociedad los podría imaginar haciendo labores domésticas como ir a comprar víveres o que tengan el tiempo para ello dada su agenda de trabajo. Un claro ejemplo de esto es cuando a Enrique Peña Nieto le preguntaron, en una entrevista, por el precio de la tortilla y dijo “No lo sé porque no soy la señora de la casa, pero debe andar en siete u ocho pesos” (W Radio, 2011).

Enrique Peña Nieto refuerza con esta declaración los roles de género tradicionales, donde las mujeres son las encargadas del hogar y ellos de lo público, como si no fuera su deber saber de menesteres domésticos aunque deban legislar al respecto. La manera como la maternidad y la paternidad se hicieron presentes en los discursos de los candidatos para la construcción de su imagen fue diferente. Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Gabriel Quadri de la Torre, se legitimaron desde su experiencia profesional, aun cuando Quadri buscó

¹⁶ El Estado de México, con respecto de las 32 entidades, ocupó el lugar 17 en porcentaje de población en pobreza y el 15 en porcentaje de población en pobreza extrema. Por lo tanto, se ubica dentro de las 15 entidades con mayor pobreza extrema en el país, según el informe publicado en 2012 por CONEVAL.

mostrarse como ciudadano y como experto y alejarse de la imagen del “político de siempre”, al decir, por ejemplo: “Yo soy un ciudadano, soy ingeniero civil, tengo maestría en economía y estudios de doctorado. He sido empleado, funcionario público, también he participado en organismos empresariales. Soy empresario. He trabajado toda mi vida para México” (Quadri, 1 debate, 2012).

Ninguno de los candidatos se posicionó desde su papel de padre de familia, es más, no mencionaron que ejercieran la paternidad ni hablaron de sus hijos. Esto llama la atención, pues en el caso de EPN apareció en diversas revistas con su familia y dieron entrevistas,¹⁷ incluso su esposa Angélica Rivera subía videos al canal de YouTube de Peña Nieto para mostrar cómo vivían ellos la campaña electoral.¹⁸

Por su parte López Obrador apareció en uno de sus *spots* de campaña con su hijo menor Jesús Ernesto de cinco años sentado en sus piernas; la intención del *spot* era mostrarlo haciendo un compromiso con su hijo y los televidentes de que haría un buen gobierno y honesto. Si bien los candidatos aluden a su rol de padres o muestran algo de su vida familiar, esto desapareció en el debate y en la agenda que presentaron, su enfoque en los problemas fue a nivel macro, es decir colectivo. En cambio, Josefina Vázquez Mota sólo una vez posó con su familia para una revista y dio entrevista, pero en el debate lleva los problemas del país a la cotidianidad de las familias mexicanas y los hogares.

En el caso de JVM, aludir a la maternidad y poner a la familia como base de la sociedad fue congruente con su identidad partidista, pues el PAN es un partido de derecha reconocido por la Liga de Partidos Católicos para la cual la familia es la base de la sociedad. Esto de posicionarse como parte de la familia y reforzar el

¹⁷ Su relación con Angélica Rivera, y su familia, ha estado expuesta en los medios de comunicación desde que anunciaron su noviazgo cuando él era Gobernador del Estado de México (*Quién*, 2014).

¹⁸ En el canal de YouTube se puede encontrar la lista de videos titulada “Lo que mis ojos ven, lo que mi corazón siente: Angélica” (Rivera, 2012).

valor de la misma, es algo que también hizo Calderón en 2006 aunque él destacó el papel del padre de familia, pero asumiendo roles como proveedor y encargado de la seguridad de ésta, y no ejemplificó con tareas de cuidado.

La congruencia con la visión y valores del partido también es visible en el tema del aborto, pues Vázquez Mota fue congruente con la posición de su partido. En septiembre de 2011, el comité del PAN se reunió para acordar y anunciar que tomarían medidas legales para promover una reforma constitucional que protegiera la vida desde el momento de la concepción. En palabras de Laura Rojas, entonces coordinadora de los diputados panistas, “la defensa del derecho a la vida desde la concepción es “consistente” con el principio de la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre y con los derechos de las mujeres”. Rojas afirmó que el PAN ha impulsado normas que despenalicen el aborto “en situaciones críticas que así lo justifican”, como una violación, porque “de ninguna manera quiere a una mujer en la cárcel por abortar” (CNN México, 2011).

Durante el segundo debate, Gabriel Quadri cuestionó a cada uno de los candidatos y a la candidata respecto al tema, invitándolos a pronunciarse sobre éste. Vázquez Mota se pronunció en contra de la criminalización de las mujeres por abortar, pero señaló que reprobaba el aborto: “Coincido con la plataforma de mi partido, de creer en la vida desde el momento de la concepción, pero al mismo tiempo lo he dicho con toda contundencia: jamás voy a estar del lado de la criminalización de las mujeres, lo rechazo tajantemente” (Vázquez, 2 debate, 2012).¹⁹

¹⁹ En el tercer capítulo se analiza el tema del aborto, sus implicaciones y el posicionamiento de cada uno de los candidatos y la candidata.

El discurso oficial de porqué es diferente

¿Qué implicaba la diferencia dentro del discurso de Vázquez Mota, qué significaba para ella ser diferente? El llamarse diferente dentro del discurso de la candidata fue multidimensional, en tres aspectos: Primero, enunciarse como diferente buscaba poner distancia con el gobierno de Felipe Calderón, sin negar su identidad partidaria; ella dijo buscar un México diferente, un México de paz. Esto sobre todo lo señaló en el bloque temático de Seguridad y Narcotráfico.²⁰

El hartazgo social ante la violencia e inseguridad fue germinando desde 2009 hasta estallar en una movilización nacional en 2011 bajo el lema de “No más sangre”—campaña que criticaba la eficacia de la guerra contra el narco y mostraba que esos daños colaterales, que sumaban más de 45 mil personas, eran ciudadanos y no criminales—. Esta etiqueta/cualidad de diferente le permitió a JVM señalar la idea de un cambio, cuando en realidad no lo había, pues ella estaba de acuerdo con seguir con la guerra salvo que en vez del ejército patrullando las calles ella proponía una policía nacional militarizada.

Segundo, se llamó diferente con la intención de distanciarse de sus dos principales oponentes: de Peña y el PRI, al decir que no pertenecía a grupos de poder, y de López Obrador y el PRD, al señalarse como honesta. En el caso de Peña Nieto se decía que pertenecía al Grupo Atlacomulco, y había gastado mucho dinero en su imagen en los medios como Gobernador del Estado de México.²¹ Por

²⁰ En enero de 2012, la Procuraduría General de la República reportó que unas 47,515 personas murieron en hechos violentos entre diciembre de 2006 y septiembre de 2011. Como resultado de la inseguridad y las víctimas de la guerra contra el narcotráfico, a finales del sexenio de Calderón, las marchas contra la violencia se hicieron presentes en varios estados del país, bajo el lema de “No más Sangre” (CNN, 2012) Las manifestaciones sociales de hartazgo ante la violencia y la guerra contra el narcotráfico se hicieron presentes en todo el país. Diversas organizaciones sociales surgieron, como: Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California, Bordando por la Paz, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos, entre muchas otras.

²¹ Atlacomulco es un municipio en el Estado de México, sin embargo, se dice que al Grupo Atlacomulco pertenecen políticos originarios de otros municipios, que no es un grupo, sino una red de parientes, amigos y cómplices a menudo enfrentados por decisiones de diversos presidentes de la República (Rodríguez, 2011).

su parte, AMLO desde la campaña de 2006 fue señalado como un peligro para México, como lo llamó el PAN, por su visión económica de estado de bienestar. Así ella se presentaba como la mejor opción, aunque no explicara en qué basaba su honestidad o diera ejemplos de ella, salvo una cuestión emotiva y no racional al decir “puedo mirarlos a los ojos”.

Tercero, apeló de manera indirecta a la diferencia de género; a lo largo de su campaña—con spots, espectaculares e incluso en el decorado de su autobús de campaña—fue señalando frases como “Diferente: la mujer tiene palabra” y “seré una Presidenta con falda pero con muchos pantalones”, por señalar algunos; de tal manera que al evocar “diferente” en el debate, y tras señalar la sensibilidad y honestidad que le daba el ser mujer, evocó la diferencia de género y en particular a la feminidad, a la cual le atribuyó cualidades a lo largo de su campaña.

Para Vázquez Mota, hacer de lo sentimental parte de su imagen como líder no fue negativo, sino que, por el contrario, la posicionó como alguien distinta frente al hombre político. Lo anterior se puede apreciar en su discurso, ya que ella buscó crear vínculo con la audiencia y apelar al voto desde su posición de madre de familia, presentando así las preocupaciones y su proyecto de país, que tenían como objetivo el bienestar de los hijos de los demás y sus hijas. Incluso, cerró con esta frase su participación en el segundo debate: “Yo quiero para tus hijos y mis hijas solamente el mejor país. Te invito este primero de julio a hacer este México posible” (Vázquez, 2 debate, 2012).

En esta búsqueda de JVM por diferenciarse surge la pregunta: ¿por qué ser mujer implicaría ser diferente en la política? Ella jugó con la palabra “diferente” a lo largo del debate buscando que el electorado así lo creyera. Marta Lamas (1996) considera que jugar la carta de que la mujer es diferente por el simple hecho de su género “conlleva el riesgo de convocar a los valores femeninos tradicionales, de fortalecer los cursis argumentos conservadores que ensalzan supuestas cualidades

naturales de las mujeres. Así, las mujeres son tratadas como la dosis necesaria de almibarada suavidad y emotividad para contrarrestar el cinismo y la deshumanización de la política institucional, o sea, de la política masculina”.

En el caso de JVM esta estrategia buscaba satisfacer a diversos públicos, pero su enfoque estaba en las mujeres de su partido y los dirigentes para conciliar. Si bien puede parecer una mala decisión, en el caso de JVM era una estrategia que podría permitirle mantenerse dentro de los valores católicos y conservadores de su partido, destacando así su femineidad ante el hecho de irrumpir en un ámbito que tradicionalmente le ha pertenecido a los hombres. Ella hizo una mezcla pues, si bien señalaba aspectos femeninos, también trató de señalarse como una mujer con liderazgo, dura, decidida y valiente —cualidades consideradas socialmente como masculinas— buscando así mostrarse con la capacidad de enfrentar temas como la seguridad nacional, pero dando ese toque suavidad y emotividad que requería ante la demanda de la sociedad por las víctimas.

En su discurso planteó, y señaló de manera puntual durante el segundo debate de 2012, que las mujeres no han tenido la misma participación y oportunidad que los hombres dentro del ámbito político; incluso destacó que la valoración que se hace de ellas dentro de la esfera pública es distinta a la de los hombres. Así explicó:

Durante casi toda la vida política de México los hombres han tenido un protagonismo mayor. Prueba de esto es el debate que hoy tenemos en este país: tres hombres, una mujer. Mi único propósito de invitarlos a hacer este ejercicio de imaginación es que nos puedan juzgar a todos por igual. Hagamos de cuenta que en lugar de tres hombres y una mujer, fuésemos tres mujeres las que estuviésemos aquí. Aquí a mi derecha tendría una candidata del PRI muy bien peinada, arreglada, seguramente pues le gusta la televisión y también tiene pues sus mañas, aunque tiene muy malas compañías. Enseguida estaría pues la candidata del PANAL, una mujer capaz, pero que tiene un problema grave, tiene que pedirle permiso a su

mamá para ir a cualquier lugar y expresar cualquier idea. Tendríamos una candidata del PRD que sería muy difícil de entender. Una mañana se levantaría amorosa y por la tarde tal vez nos podría desconocer. Si juega un buen partido de dominó estará muy contento, pero si lo pierde seremos traidores o habremos hecho un complot. Yo estoy aquí como esta cuarta mujer, que -como al igual que millones de mujeres- he luchado fuerte y he luchado duro. Sólo me gustaría hacer una pregunta en este ejercicio imaginario para el que pido consideración. Si aquí fuésemos cuatro mujeres, yo haría la siguiente pregunta, ¿a quién le dejarías encargada a tu familia?” (Vázquez, 2 debate, 2012).

Este ejercicio al que invitó la candidata intentó evidenciar dos aspectos: las mujeres son valoradas de diferente manera que los hombres y la feminización del hombre dentro de un ámbito masculino es negativa. En cuanto a la valoración de las mujeres y los hombres, ella pretendió mostrar cómo a las mujeres se les juzga por su vida privada e imagen personal, lo que ejemplifica al destacar rasgos de personalidad e imagen.

En su ejercicio de imaginación, JVM mostró que las mujeres en la política son valoradas de distinta manera que los hombres, pero la pregunta final con la cual cerró, no cuestiona esto, sino que sólo llevó a los hombres a ser valorados de la misma manera, pero sin cambiar la situación para las mujeres. En este ejercicio, al poner a los candidatos como mujeres, muestra cómo ellos dejarían de ser juzgados por sus cualidades y capacidad, para ser señalados con estereotipos socialmente atribuidos a las mujeres con una connotación negativa.

En su ejercicio imaginario, Vázquez Mota mostró cómo las actitudes son calificadas de manera diferente entre hombres y mujeres. En el caso de Peña Nieto, señaló cómo una mujer que se preocupa por su imagen sería considerada vanidosa, de igual manera se pensaría mal de ella por las amistades con las que

se hiciera acompañar. La imagen de la mujer sumisa fue señalada en la construcción de Quadri como mujer; en cuanto a AMLO destacó los cambios de ánimo, que al ser posicionado como mujer, lo calificarían de irracional o emocionalmente inestable.

Al final, terminó con la pregunta: “¿a quién le dejarías tu familia?”, tras señalar que ella es una mujer que ha luchado por lo que tiene. Se puso como ejemplo de mujer exitosa que es capaz de compaginar el ámbito profesional y el ámbito doméstico, lo que cumple con la idea de que la familia, las tareas de cuidado y el hogar son responsabilidad de la mujer aún con su ingreso en la esfera pública. El utilizar a la familia como fin último le permite ser inclusiva; sin embargo, refuerza esta visión de la mujer como la guardiana del hogar y la familia.

Conclusiones JVM

En conclusión, sí hay una diferencia por parte de la candidata, pero no de manera radical como su *slogan* o frases intentaron señalar. Lo que la hace una alternativa diferente son los temas que visibiliza dentro de su agenda y la manera como son percibidas dentro de la política. En el ámbito público se enfrenta a retos que los candidatos no pasan, la manera como son evaluadas por los medios y la sociedad, las escasas oportunidades que existen para las mujeres dentro del ámbito político.

Desafortunadamente, ese no fue el mensaje que transmitieron los medios de comunicación al presentar su mensaje de campaña o cubrir sus eventos. Cuestionaron más su maternidad con base en chismes o porque su hija no aparecía en una portada de revista, que las propuestas que estaba generando para las madres y su reconocimiento como ciudadanas.

Se fijaron más en su imagen, sobre su delgadez y sus mareos, cuestionando incluso si era anoréxica que de la imagen de la mujer política que buscaba construir. La ropa que utiliza, las marcas que viste fueron más relevantes que su curriculum a destacar.

Los aspectos señalados, están regidos por los roles y estereotipos de género que socialmente son asociados a la mujer. Y ella, no se alejó mucho de ellos durante su campaña, ni buscó romperlos, se presentó como una persona que se identificó como mujer, profesionista y madre, quien tenía como objetivo ganar las elecciones presidenciales y mantener a su partido gobernando el país.

Su estrategia fue destacar actitudes consideradas como femeninas y explotar los estereotipos socialmente aceptados, se mostró como alguien sensible, tolerante, honesta, que sabe escuchar. Sólo que en su caso, era resaltar su feminidad para ser socialmente aceptada en un ámbito masculino. A su vez, resaltó cómo cumplía con los roles asignados socialmente a las mujeres, se mostró como una buena madre, es decir, cuya principal y primera preocupación son sus hijas, encargada de las tareas de cuidado de su familia. Una mujer de éxito capaz de compaginar una trayectoria profesional y política con el cuidado y atención de su hogar y familia.

La candidata presidencial en 2012 reforzó la división público-privada entre hombres y mujeres, no cuestionó los roles de género sino que se enfocó en presentar un discurso desde su posición como mujer e intentó estratégicamente jugar la carta de “ser mujer”. La mujer ha sido destinada históricamente al terreno privado pero Vázquez Mota tomó el ámbito de lo familiar de un modo que le permitiera desviarlo hacia los fines públicos; es decir, los temas del hogar le permitieron legitimarse para el puesto, pues los llevó a la agenda pública.

LA CIUDAD DE MÉXICO: VISIBILIDAD Y DEMOCRACIA

La Ciudad de México, antes conocida como Distrito Federal es una entidad que entró a la vida democrática hace poco relativamente. Hasta el año de 1997, el partido en la Presidencia asignaba al jefe de Gobierno, por lo que el cargo de jefe de Gobierno no estaba sujeto a elección popular. Cuando se democratiza la elección del jefe de Gobierno, compiten Alfredo del Mazo, Carlos Castillo Peraza y Cuauhtémoc Cárdenas. El ganador de esas elecciones fue Cuauhtémoc Cárdenas.

El viro hacia la izquierda que la Ciudad de México habría de dar a la hora de elegir representante se mantendría más de dos décadas después, hasta el 2019 el partido cambió, pero el viro no. En el cuadro 3.1 podemos observar como es que sus jefes de Gobierno habían pertenecido al hasta entonces único partido grande representante de la izquierda. Para el 2019, hubo un cambio de poderes, aunque la Ciudad se mantuvo en la izquierda. El partido ganador fue Morena, la cual es una fracción de seguidores de López Obrador que se salieron del Partido de la Revolución Democrática.

Cuadro 3.1 Jefes de Gobierno de la Ciudad de México

Jefe de Gobierno	Periodo
Cuauhtémoc Cárdenas (PRD)	1997-1999
Rosario Robles (PRD)	1999-2000
Andrés Manuel López Obrador (PRD)	2000-2005
Alejandro Encinas (PRD)	2005-2006
Marcel Ebrard (PRD)	2006-2012
Miguel Ángel Mancera	2012-2018
José Ramón Amieva (PRD)	2018
Claudia Scheinbaum (Morena)	2018 -Actual

Información: ¿Quiénes han sido jefes de Gobierno del DF? En ADN Político: <http://static.adnpolitico.com/gobierno/2012/12/04/fotogaleria-quienes-han-sido-jefes-de-gobierno-del-df>

Un caso de paridad de género será el nuevo Congreso de la CDMX, el cual contará con 66 puestos, 33 para mujeres y 33 para hombres. De estos 33 diputados 17 serán hombres y 16 mujeres (Redacción, 2018: web). Esto se logrará porque el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó por mayoría de votos la asignación de diputaciones por representación proporcional: “La distribución realizada garantizará la paridad de género efectiva en el Congreso local” (Redacción, 2018: web).

En el caso de las alcaldías en la Ciudad de México, se eligieron a 16 alcaldes en números concretos: 12 de ellos hombres y 4 mujeres (Fig. 3.1). Un dato que llama la atención es que tanto Layda Sansores San Román alcaldesa de Álvaro Obregón, Clara Brugada Molina alcaldesa en Iztapalapa, Patricia Ortiz Couturier alcaldesa en La Magdalena Contreras y Patricia Elena Aceves Pastrana alcaldesa en Tlalpan pertenecen al mismo partido Movimiento Regeneración Nacional, es decir esta coalición ganó 11 alcaldías, de las cuales 4 fueron candidatas. En total, esta coalición lanzó 8 candidatas y 8 candidatos para competir por las 16 alcaldías, en un caso similar está la coalición del Partido Acción Nacional, el Partido Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano con 8 candidatas y 8 candidatos.

Fig. 3.1 Candidatos ganadores en las elecciones a alcalde en la Ciudad de México en 2019.



Fuente: Politico.mx

Sin embargo, vale la pena seguir advirtiendo que la ley de cuotas no es un remedio mágico que va a eliminar la violencia política de género contra la participación de las mujeres. Como dice Daniela Cerva en su artículo “Participación política y violencia de género en México” hay que entender que los partidos políticos también tienen sus particularidades: “las dinámicas existentes en los partidos políticos, entendidos como organizaciones que reproducen patrones de género tradicionales [...]” (2014: 117), y reproducen la violencia a través de la discriminación y acoso antes, durante y después de alguna candidatura femenina.

Las elecciones del 2018 fueron las segundas elecciones en la Ciudad de México, donde se rebasó la paridad y contendieron más mujeres candidatas que

hombres. Ya en las del 2012 habían contendido (Cuadro 2.) 4 candidatos, donde 3 eran mujeres y 1 sólo hombre, en esta lista está Isabel Miranda de Wallace por el Partido Acción Nacional, Beatriz Paredes con la alianza Compromiso por México” del PRI-PVM, Miguel Ángel Mancera por “Movimiento Progresista” del PRD-PT-Movimiento Ciudadano, y Rosario Guerra Díaz, por el Partido Nueva Alianza. Aunque había más probabilidad de que una mujer fuera elegida, el ganador de estas elecciones fue Miguel Ángel Mancera con un arrollador 63.58% de votación.

Para las elecciones de 2018, de los siete candidatos a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, cinco de ellas son mujeres. Por Morena, Claudia Sheinbaum, por el PRD Alejandra Barrales, por el PRI Mikel Arriola, por el PVEM Mariana Boy Tamborrell, como candidata independiente Lorena Osorio, por el Partido Humanista de la Ciudad de México Marco Rascón y por el Partido Nueva Alianza Purificación Carpinteyro.

Cuadro 3.2 Total de candidatos en las elecciones del 2006 al 2008 para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Año	Total de candidatos	Candidatas mujeres	Candidatos hombres
2006	5	1	4
2012	4	3	1
2018	7	5	2

Información obtenida: <http://www.iecm.mx/elecciones/estadisticas-de-las-elecciones-en-la-ciudad-de-mexico/>

De entre los candidatos quienes recibieron más críticas y burlas fueron Purificación Carpinteyro y Mikel Arriola, sería interesante profundizar en el tipo de ataques que recibían las candidatas, a través de los memes que inundaron las redes sociales. Uno de los ataques que más recibió Mikel Arreola, comprende dos grandes discriminadores en México (Fig. 1) el clasismo y el género a partir del

personaje con el que lo comparan: “Margarita Francisca”, la cual es un personaje de televisión, cuyo estereotipo es el de madre ama de casa “mexicana”.

Fig. 1. Tweet que se publicó durante el debate burlándose de Mikel Arriola.



Y así se podría seguir la lista de burlas que recibieron los y las candidatas del debate a jefe de Gobierno de la Ciudad de México (y se podría decir de casi todos aquellos los que se postularon a cargo alguno de elección popular), aunque también esto abre una discusión profunda sobre el derecho a la expresión, la burla y la ofensa. ¿Cómo distinguir cuándo una parodia no es violenta? ¿O cuando la violencia se vuelve burla? Este tipo de casos deja muy abierta la discusión sobre la violencia.

XÓCHITL GÁLVEZ

La actual Senadora Electa por Representación Proporcional del Partido Acción Nacional, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, nació en la localidad de Tepatepec, Hidalgo, el 22 de febrero de 1963, de ascendencia otomí (Gálvez, 2012: web) cursó sus estudios hasta la preparatoria en Mixquihuala de Juárez, también en Hidalgo. Años después de mudó a la Ciudad de México, donde estudió Ingeniería en Computación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1992 fundó una empresa especializada en edificios inteligentes llamada High Tech Services. Y en 1995, la Fundación Porvenir que se dedicaba a ayudar a niños con problemas de desnutrición en zonas indígenas del país (Sin firmar, 2019: web).

En el 2000, el entonces Presidente Vicente Fox la designó como titular de la Comisión de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Durante su tiempo en la Comisión, se creó en 2003 el mandato de Ley para la creación del Instituto Nacional Indigenista, el cual busco la consolidación de la acción transversal de instituciones federales y locales. También, junto a la Secretaría de Turismo, y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas más organizaciones civiles fortalecieron al ecoturismo en áreas naturales protegidas como Sierra Gorda, Querétaro; Cacahua, Oaxaca; Río Lagartos, Yucatán; Calakmul, Campeche y Pantanos de Centla, Tabasco (Sosa y Henríquez, 2012: 40).

Durante su gestión también se crearon proyectos para la prevención y atención de violencia familiar y sexual y sus consecuencias en la salud de las mujeres indígenas. Se creó el modelo de Albergues Comunitarios, entre otras acciones. Xóchitl permaneció en este puesto durante los seis años del gobierno y renunció el 6 de diciembre de 2006, “debido a un desacuerdo con la nueva administración de Felipe Calderón Hinojosa por la reducción del presupuesto”

(Gálvez, 2012: web). Se retiraría alrededor de un año de la vida pública, para regresar en 2007 con el anuncio de que quería ser gobernadora de Hidalgo.

Después de una acalorada discusión, y un complejo proceso de negociación, se formaron los grupos para las elecciones locales en febrero de 2010 (López, 2011: 34), fecha en que se le designó como candidata a gobernadora de Hidalgo por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Convergencia, en la coalición "Hidalgo nos Une".

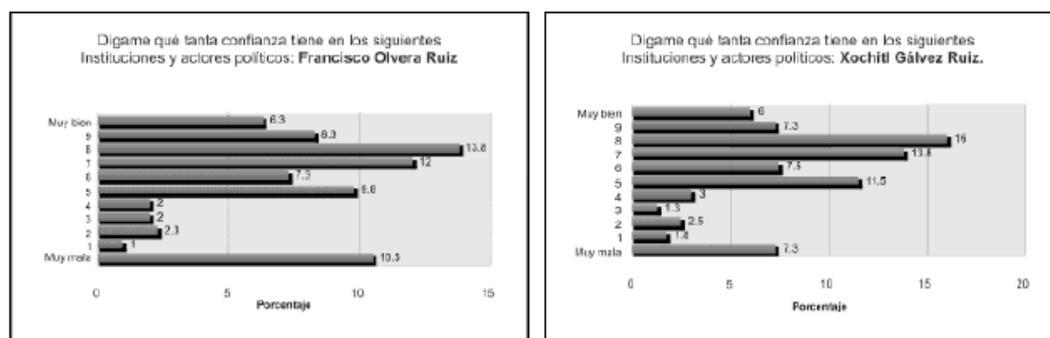
Candidatura A Gobernadora De Hidalgo

La candidatura de Xóchitl estuvo en un contexto político local único, ya que ese año sólo competirían dos bloques o alianzas por la gubernatura (López, 2011: 34): por un lado la alianza "Unidos Contigo" hecha entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (PANAL) apoyaban al candidato Francisco Olvera, candidato también apoyado por Miguel Ángel Osorio Chong, en ese momento gobernador del estado de Hidalgo.

El final de esta elección terminó con el 50.28% de la votación para la alianza "Unidos Contigo", y Francisco Olvera Ruiz resultó ganador de la gubernatura de Hidalgo. Mientras que Xóchitl Gálvez tuvo un resultado del 45.14% de la preferencia electoral. La diferencia entre estos candidatos fue mucho menor de la que habían estimado los medios de comunicación, según Enrique López: "Los periódicos locales, *Crónica*, *Milenio*, *El Sol de Hidalgo*, *Criterio*, por citar algunos, daban una ventaja de diez a veinte puntos porcentuales al candidato Francisco Olvera de 'Unidos Contigo'" (López, 2011: 37). y pone de ejemplo el encabezado del periódico Milenio-Hidalgo del 2 de junio: "Francisco Olvera 49.1% y Xochitl Gálvez 23.2%" de la preferencia electoral.

Los medios de comunicación aún tienen poder sobre la (des)información pública de la gente. Bastaría ver las elecciones del 2018 y las desavenencias que se crearon alrededor de ellas. En el caso de Xóchitl Gálvez como candidata, tenía un nivel menor de desconfianza un 7.3% frente al 10.5% de su oponente.

Cuadro 3.3 Gráficas de preferencia sobre los candidatos a la gubernatura de Hidalgo.



Fuente: elaboración propia con base en la encuesta “Ciudadanía en Hidalgo”

Según López: “tenían una plataforma de confianza muy similar entre los ciudadanos” (2011: 42). Entonces, ¿cuáles fueron los factores decisivos en las elecciones para gobernador que le dieron el triunfo a Olvera? En primer lugar, explica López, Olvera tuvo tres factores a favor: el tiempo, la mejor valoración de su partido (PRI) y la aprobación del gobernador en funciones. Muy al contrario de Xóchitl Gálvez quien tuvo que lidiar con la falta de confianza que tenían los partidos políticos que la postularon (PAN y PRD) (2011: 42).

A este respecto habrá que traer a colación, lo que escribe Fernández: “las mujeres políticas pueden tener mayores dificultades para probar sus aptitudes o ser juzgadas con más dureza—; los procesos de reclutamiento y las prácticas de nominación al interior de los partidos políticos” (Fernández, 2006). Y esto fue a lo que se enfrentó Xóchitl durante su campaña, sólo al interior de su partido, porque al exterior también hay indicios de que la campaña en Hidalgo estuvo llena de violencia y ataques contra la candidata.

En una entrevista para *Reporte Índigo*, declaró esto de Miguel Ángel Osorio Chong: “es un ícono priísta del autoritarismo, acoso, del espionaje político, del abuso del poder, de la persecución a los adversarios, del enriquecimiento ilícito y la corrupción” (Tortolero, 2012: web). En la entrevista Gálvez declara que el priísta usó su poder como gobernador para “aplastarla” durante su candidatura.

El primer lugar, se mueve la fecha de la elección de febrero de 2011 que estaba programada, se mueve a julio de 2010. Según esta nota , “lo hacen porque observan el crecimiento de su eterna adversaria”(Tortolero, 2012: web), y acortan el proceso de candidatura de 3 meses a 45 días. Xóchitl declara que las amenazas empezaron a subir de tono, por lo que fue a pedir ayuda al presidente, quien se sorprendió de como “fueron subiendo de tono las amenazas”.

Las amenazas fueron tan violentas que tuvo que poner una denuncia penal, porque personeros de Osorio visitan a su tía de 80 años, y le ofrecían dinero para que hiciera un video. Le ofrecieron hasta un millón de pesos por una versión falsa de la vida de la candidata, para destruir su credibilidad. Al solicitar el apoyo con los medios también se desencanta al notar que ni una entrevista le querían dar.

El final tuvo lugar el domingo 4 de julio del 2010 cuando un grupo de 50 policías locales invaden una de sus casas de campaña, incautan cuanto encuentran, obviamente sin orden de cateo, se llevan discos duros y equipo de cómputo usado para organizar. Se siembra un arma a sus ingenieros y se los llevan detenidos.

Aunque en esta entrevista declaró que no volvería a competir por un puesto de elección popular, en 2015 se lanza como candidata a jefa Delegacional por la Miguel Hidalgo, en el entonces Distrito Federal. En este caso, la ahora senadora vivió una violenta persecución como candidata al gobierno de Hidalgo, y lamentablemente este tipo de conductas son habituales en la postulación de las candidatas a puestos de representación política.

Jefa Delegacional Miguel Hidalgo

Xóchitl Gálvez renunció a la candidatura para diputada federal por vía plurinomial en Hidalgo para poder ser candidata a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo. En febrero del 2015 se registró como aspirante a la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, “vengo a competir y en caso de conseguir la candidatura, vengo a ganar”, y agregó: “ya sé lo que es el PRI de Hidalgo y no me espanta el PRD del DF” (Ramírez, 2015: web).

Es interesante notar como Xóchitl Gálvez mantiene un compromiso con la vida democrática, no sólo estaba dispuesta a hacerse exámenes de control de confianza, sino que también quería que su partido cumpliera la cuota de género, ya que en ese momento faltaban aún ocho candidaturas a delegados que faltaban designar.

Gálvez no tiene empacho en bromear y hacer declaraciones como esta: “El único examen que no pasaría es de la virginidad, los demás sí, no fumo, no bebo, no robo, sólo cojo” (Ramírez, 2015: web), también es conocida por su actividad en redes sociales, y constantemente alimenta el contenido de sus redes sociales.

Uno de los escándalos en los que estuvo envuelto su gobierno fue sobre su proyecto City Manager, el cual se dice estaba construyendo de manera irregular mientras era jefa Delegacional (La Razón, 2016: web). Fue el presidente del PRD capitalino, Raúl Antonio Flores García, quien interpuso una queja ante la Contraloría del gobierno de la Ciudad de México.

Sobre su trabajo en la entonces delegación Miguel Hidalgo llegó a declarar: “creo que yo quiero ser una gran delegada que marque una historia, una gran diferencia; porque no traigo otro proyecto político más que servir a los habitantes de la Miguel Hidalgo” (Sin firmar, 2016: web). Durante su gobierno participó en varios programas de transformación como la demolición de edificios irregulares

(Redacción, 2016: web), la creación del “vecino cochino”, un programa por la plataforma Periscope en el que transmitían a personas que tiraban basura en la calle, o con los coches invadan las banquetas, o denunciar abusos en espacios públicos.

Uno de los roles que iba adoptando a lo largo de su gobierno, fue entender la delegación como una casa y para ahondar con esto una de sus declaraciones, cuando despidió a un funcionario de la delegación por corrupto: “vamos a seguir limpiando la casa” (Rodea, 2015: web). Ese tipo de declaraciones, aunque parezcan nimiedades, revelan una serie de estereotipos y roles que las mujeres tienden a asumir como propios. Por ejemplo, en vez de utilizar otra figura para la institución, la relaciona con la más apegada a la figura femenina: la casa como institución que hay que limpiar.

Al final de su gobierno Xóchitl Gálvez, declaró que trataron de ser “buenos administradores del dinero público y con ello tener ahorros y optimizar los recursos” (Valdez, 2018: web) y esto nos recuerda ese dicho que las mujeres son las mejores administradoras de la casa, retomando la declaración que habría hecho al principio de su gobierno. “Limpiar la casa” y “administrarla” son dos actividades que encierran toda una carga ideológica dentro de la cultura mexicana. Y en este caso, se puede decir que a veces la violencia política no viene de afuera, a veces está tan interiorizada que las mismas candidatas no sólo tienen que luchar contra los demás, sino entre ellas mismas y con ellas mismas.

EL ÁMBITO LOCAL EN LA PRAXIS

Como se ha señalado, en las estadísticas sobre la participación política de las mujeres, el ámbito local es el que más retraso muestra, el avance y su presencia no es tan marcado como a nivel federal. En este sentido, no fue fácil identificar una campaña para la Asamblea Legislativa en que hubiera destacado una mujer

panista. Aquellas que llegaron o pasaron por la Asamblea Legislativa, del entonces Distrito Federal o de la ahora Ciudad de México y cuyos nombres son conocidos, no lo fueron por su campaña a diputadas locales, sino por haber aspirado a puestos más altos. Tal es el caso de Gabriela Cuevas o de Margarita Martínez Fisher.

Actualmente, la Asamblea Legislativa ya no existe, ahora está el Congreso de la Ciudad de México, el cual eligió en las elecciones de julio de 2018 a su I Legislatura. En la composición de este primer Congreso, sólo hay cuatro mujeres panistas y todas están por representación proporcional. Motivo por el cual no hay registro mediático de ellas o que hicieran campaña electoral. A continuación, se presentan sus perfiles de manera breve.

NOMBRE	COMISIONES	FOTO
<p>Ana Patricia Báez Guerrero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidenta de la Comisión de Turismo. ✓ Secretaria de la Comisión de Cultura Física, Recreación y Deporte. ✓ Secretaria de la Comisión de Movilidad Sustentable. ✓ Integrante de la Comisión de Gestión Integral del Agua. 	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrante de la Comisión De Inclusión Bienestar Social Y Exigibilidad De Derechos Sociales.
<p>América Alejandra Rangel Lorenzana</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. ✓ Integrante de la Comisión de Administración Pública Local. ✓ Integrante de la Comisión de Igualdad de Género. ✓ Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. ✓ Integrante de la Comisión de Salud. 
<p>Margarita Saldaña Hernández</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales Trabajo y Previsión Social.

- ✓ Vicepresidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.
- ✓ Vicepresidenta de la Comisión De Derechos Culturales.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Administración Pública Local.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.
- ✓ Integrante de la Comisión de Hacienda.
- ✓ Integrante de la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral De Riesgos.
- ✓ Integrante de la Comisión de Pueblos, Barrios Originales y Comunidades



	<p>Indígenas Residentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Integrante de la Comisión De Turismo
<p>María Gabriela Salido Magos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público. ✓ Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Económico. ✓ Integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. ✓ Integrante de la Comisión de Movilidad Sustentable. ✓ Integrante de la Comisión de Planeación del Desarrollo. ✓ Integrante de la Comisión de 

Preservación del
Medio Ambiente,
Protección Ecológica
y Cambio Climático.
✓ Integrante de la
Comisión de
Protección a
Periodistas
✓ Integrante de la
Comisión de
Protección Civil y
Gestión Integral de
Riesgos

Fuente: Cuadro de elaboración propia con información del Congreso de la Ciudad de México.²²

Margarita Martínez Fisher

Una podría pensar que, tras haber sido legisladora, del entonces Distrito Federal, Margarita Martínez Fisher tendría una mayor presencia local y cobertura mediática en su campaña durante 2018 por la Alcaldía de la Miguel Hidalgo. Sin embargo, en este apartado veremos que la presencia de las mujeres en el ámbito local dista mucho aún para lograr la paridad en los medios y en los cargos.

La trayectoria de Margarita Martínez Fisher muestra su interés y compromiso por la política local. Ella es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública

²² (Congreso de la CDMX, 2018) en URL: <https://www.congresocdmx.gob.mx/diputadas-sync3/>

por la Universidad Iberoamericana, Maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco y estudia un doctorado en Sociología en la línea de investigación Sociedad y Territorio. Tiene más de 17 años de experiencia en trabajo político, gubernamental y campañas electorales, durante los cuales ha ocupado los siguientes cargos en el sector público:

- ✓ Secretaria Particular, Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1997-2000).
- ✓ Coordinadora del Sistema de Enlace y Comunicación Social en la Secretaría de Economía (2001).
- ✓ Coordinadora de Participación Ciudadana y Gestión Social en la Delegación Miguel Hidalgo (2004-2006).
- ✓ Diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el Distrito XIV, presidenta de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos (2006-2009).
- ✓ Directora General de Desarrollo Social/Gerencia Delegacional, Delegación Cuajimalpa de Morelos (2009-2011).
- ✓ Directora General de Desarrollo Social en la Delegación Benito Juárez (2012 -2015).
- ✓ Diputada local por el distrito XIII del Distrito Federal, presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, Integrante de las comisiones de Vivienda, Igualdad de Género, Especial para la Conservación del Patrimonio, Diversidad y del Comité de Capacitación.

Como se puede apreciar ha sido diputada local en dos ocasiones y ha coordinado en las delegaciones: Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Cuajimalpa áreas de gran contacto con la ciudadanía. Es con esta experiencia que, el 28 de enero de 2018, se registró como precandidata de la coalición “Por la CdMx al Frente” para la Alcaldía de la Miguel Hidalgo.

"Quiero ser la primera alcaldesa de la Miguel Hidalgo. Tengan la seguridad de que hoy inicia un proyecto que requerirá de todos y cada uno ustedes. Necesitamos demostrar que los honestos pueden vencer a los corruptos. Necesitamos demostrar que el bien puede triunfar sobre los que quieren hacer el mal, porque ese es el llamado de la política para Acción Nacional y porque eso es lo que se merecen nuestros vecinos."²³

El reto para Martínez Fisher era desmarcarse de Gabriela Cuevas ex delegada de la Miguel Hidalgo y panista que había sido señalada por desvío de recursos y mal uso de gestión al otorgar licitaciones a empresas con quienes se decía tenía intereses personales. Por otra parte, su contrincante en esta elección era Víctor Hugo Romo ex perredista y que ahora iba por Morena.

El 21 de febrero de 2018 la comisión permanente del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México (CDMX) designó a Margarita Martínez Fisher como candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo.

Los dos momentos en que su campaña tuvo cobertura mediática fue cuando inició su campaña electoral con una rodada ciclista que iba del deportivo Plan Sexenal hacia Parque Lincoln en Polanco y cuando acusó a Romo de hacer campaña negra en su contra. En la primera, aprovechó para mencionar a los medios dos de sus principales puntos fuertes de su agenda: el tema de vialidad

²³ (Stettin, 2018) en URL: <https://www.milenio.com/politica/margarita-martinez-registra-precandidatura-alcaldia-miguel-hidalgo>

sustentable y el tema inmobiliario que tanta polémica ha causado gobierno tras gobierno.



Fuente: Imagen tomada de *Milenio diario*²⁴.

En el Jardín Morelos de la colonia Escandón, la candidata sostuvo que el ex delegado Víctor Romo tiró miles de volantes en varias colonias de la Alcaldía en su contra donde se le acusa del uso del programa del Desempleo en la CDMX para beneficio de su campaña. Así como, la creación de varios portales falsos y páginas en Facebook como Vecindad en Chapultepec y Soy Miguel Hidalguense, entre otros, donde se han tergiversado las propuestas que he presentado e incluso han clonado sus logos institucionales de la campaña.²⁵

Finalmente, Víctor Hugo Romo ganó la alcaldía de la Miguel Hidalgo, para gobernar por segunda vez, ahora militando para Morena con 41.4 por ciento de la

²⁴ (Montes, 2018) en URL: <https://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/magui-fisher-inicia-campana-alcaldia-miguel-hidalgo>

²⁵ (Hernández, 2018) en URL: <https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/martinez-fisher-denuncia-a-victor-romo-por-campana-negra-y-rebase-en-topes-de-campana/>

preferencia del voto con sólo dos puntos de diferencia de su adversaria, Margarita Martínez Fisher.

Resulta interesante que en este ámbito la cobertura mediática que tuvieron las campañas locales fue escasa, al estar a la sombra de las campañas federales. De tal manera, que los medios de comunicación se enfocaron más por las propuestas, pero sobre todo por los señalamientos entre los adversarios. En el caso de la alcaldía por la Miguel Hidalgo, se enfocaron más en los temas de corrupción, desvío de recursos y señalamiento contra los partidos políticos a los que representaba la candidata. Es así que, los roles de género y estereotipos quedaron fuera de la contienda.

Si bien, podemos decir que en este ámbito la campaña estuvo “libre” de prejuicios de género; también podemos decir que es porque no hay visibilidad. Por lo que en este nivel de participación política sería conveniente realizar un análisis más profundo para poder identificar cómo la violencia política por razones de género se manifiesta e identificar los obstáculos que está teniendo la participación de las mujeres.

CONCLUSIONES

El término visibilidad marcó un camino que daba la ilusión de que los problemas visibilizados podían transformarse, sin embargo, a lo largo de esta investigación se ha analizado que la visibilización del progreso, al menos, en la participación política de las mujeres no es un indicador de transformación. Sí, es una tendencia que ayuda a vislumbrar los problemas que subyacen en la política mexicana, y en el mundo, pero se necesitan de propuestas que abarquen no sólo el planteamiento que hace la visibilización de estos problemas, sino un eco que resuene en los constructos ideológicos de la cultura.

Por ejemplo, ¿cuántas mujeres en la política saben cuáles son los protocolos por seguir en caso de que sean víctimas de violencia? O en general, ¿cuántas mujeres no han normalizado la violencia en su vida y han dejado a un lado sus carreras o sus vidas por entrar en los estereotipos y roles que les impone la sociedad.

Los medios de comunicación tienen un gran peso en la participación política de las mujeres, ya que son los medios de exposición a través de los cuales las mujeres políticas pueden exponer sus logros y problemáticas a la hora de gobernar, sin embargo, como hemos visto en esta investigación son los mismos medios de comunicación los que también, se pueden poner o no al servicio de cierto poder para darle privilegio al sector que ellos deseen o el que pague mejor. Ya lo dijo Xochitl Gálvez arriba cuando fue candidata de Hidalgo, que ni siquiera una entrevista le querían hacer, y esa es la primera barrera de violencia hacia la mujer política, la minimización de su fuerza política o simplemente la indiferencia hacia las propuestas alternativas de gobierno.

También habría que destacar las sutilezas con las que puede jugar el término género, el cual tiende a transformarse dependiendo del caso y del momento que se

esté estudiando. Asimismo, los roles y los estereotipos también pueden ser un poco difíciles de ubicar, ya que depende del caso pueden ser utilizados como una forma de estrategia a su favor.

La violencia por razones de género tiene algunos aspectos que pueden ser estudiados independientemente para ser identificables rápidamente como la agresión por el hecho de ser mujer, el anulamiento de los derechos políticos, el acto u omisión de manera simbólica o a través de instituciones. En esta última entran los partidos políticos, que aunque tengan cuotas de género, terminan subvirtiéndola a sus intereses, y prefieren postular a mujeres en puestos que van a perder sólo por cubrir la cuota impuesta por la ley.

La existencia de una Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, da cierta certeza de que al menos se estudiará la agresión, ya que la violencia política por razones de género no está tipificada como delito, aunque sí hay delitos involucrados pueden iniciar un acción penal, sólo con denunciarlos.

Se presentan en esta investigación varios casos de violencia política por razones de género. Así como los protocolos e instituciones que existen actualmente y que están disponibles en línea para su consulta y descarga. En principio se hace alusión a los casos que se dan en el extranjero, que aunque sólo son una mínima parte de la violencia ejercida contra las mujeres, sirven como apoyo a los argumentos de que aún hace falta difusión, conocimiento, y más propuestas para la protección de la mujer en cualquier ámbito.

También estos casos, dan a entender que la violencia por razones de género no sólo es un problema local, también es un gran reto a nivel mundial, ya que hay culturas en las que este tipo de comportamiento está muy normalizado culturalmente. La buena noticia es que este tipo de agresiones ya se reconocen en cualquier ámbito y por lo tanto puede haber una comunicación efectiva para

erradicar la violencia. Habrá que ver cómo funcionan los protocolos, o si hay que transformarlos.

En el caso de México, gracias a la legislación de las cuotas de género podemos encontrar un incremento porcentual a punto de lograr la paridad política en el Congreso. También el incremento de la participación política de las mujeres a nivel local ha ayudado mucho, aunque no todo es como debería ser, sí las mujeres tienen más oportunidades de participar, pero siguen siendo los hombres del partido quienes toman las decisiones, y quienes mantienen el hostigamiento hacia las mismas integrantes de su partido.

Tras haber realizado este análisis, una de las observaciones que más han llamado la atención es el contraste que existe en la comunicación política que ejercen y les ejercen a quienes aspiran los máximos cargos de representación popular y quienes aspiran cargos locales. El contraste entre Josefina Vázquez Mota y Margarita Martínez Fisher es abismal.

El caso de Xochitl Gálvez resulta paradigmático, ya que ha sido una candidata que se ha enfrentado no sólo a la violencia política ejercida desde su “casa”, sino también ha conocido hasta las estrategias coercitivas del gobierno estatal a la hora de hacer su campaña. Su imagen es desinhibida, y de una mujer franca y abierta. Aunque cuando habla sobre su desempeño en la delegación vuelve sobre los roles de madre y administradora de “casa”, una casa que hay que “limpiar”.

Mientras que, JVM tuvo que diseñar una estrategia de comunicación política que le permitiera ser aceptada socialmente—es decir, sin transgredir los roles y estereotipos de género socialmente aceptados, sino jugar con ellos—, Margarita pudo enfocarse en los temas de agenda, no en su imagen, su vestimenta o destacar su rol dentro de su familia.

Si bien la estrategia fue distinta, también lo fue la cobertura mediática que recibieron. En este sentido, cuando se hablaba de ella en los medios, destacaban que era la primera candidata del PAN, que buscaba y haría historia de ser electa como la primera Presidenta de México. Carga con la cual no tuvo que lidiar Margarita Fisher.

Sin embargo, sería muy aventurado decir que a nivel local no hay retos en materia de comunicación, cuando las estadísticas de la Ciudad de México lo que nos muestran es que las mujeres del PAN a nivel local en este estado no están compitiendo. Lo que representa otro tipo de reto aún más básico. Postular más mujeres a cargos de elección popular, incentivar su participación política desde el nivel más básico, el comunitario para que sean voz en sus manzanas, colonias y delegaciones.

Las mujeres merecen y requieren de su partido el mismo nivel de apoyo incondicional que sus pares masculinos, los militantes panistas están a su lado, pero los líderes del partido, las grandes figuras mediáticas también deberían apoyar su andar.

En cuanto a los medios de comunicación, estos seguirán explotando y cuestionando a las candidatas sobre su capacidad cuestionando su habilidad como madres, su familia; lo cual, no sucede con los candidatos, en este sentido, sería interesante que los hombres también se pronunciarán en este sentido, que pidan se les pregunte lo mismo. Es importante dejar de valorar a las mujeres y sus habilidades políticas por su desempeño en el ámbito doméstico.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Jesús (2008), "Identificación partidaria: apuntes teóricos para su estudio", en *Polis*, vol. 4, núm. 2, pp. 15-46.
- Alexander, Deborah y Kristi Andersen (1993), "Gender as a Factor in the Attribution of Leadership Traits", en *Political Research Quarterly*, vol. 46, núm.3, septiembre, pp. 527-545. [L]
[SEP]
- Aristegui Noticias (2012) " A la mitad del camino: aciertos y tropiezos de los candidatos", *Aristegui noticias*, en URL: <https://aristeguinoicias.com/1305/lomasdestacado/a-la-mitad-del-camino-aciertos-y-tropiezos-de-los-candidatos/>
- Atske, Sara, *et al.*, "The share of women in legislatures around the world is growing, but they are still underrepresented", *Pew Research Center*, en línea, 18 de marzo del 2019. Última revisión: 25 de julio del 2019. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2019/03/18/the-share-of-women-in-legislatures-around-the-world-is-growing-but-they-are-still-underrepresented/>
- Barrera, Dalia, "Presidentas municipales en México. Perfiles y trayectorias.", *Cuicuilco*, 2003, vol. 10, núm. 27, México
- Carroll, Susan y Kelly Dittmar (2009), "The 2008 Candidacies of Hillary Clinton and Sarah Palin: Cracking the Highest, Hardest Glass Ceiling", en Carroll, Susan y Richard Fox (eds.), *Gender and Elections: Shaping the Future of American Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 44-77
- Cerva Cerna, Daniela, "Participación política y violencia de género en México" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 222, año LIX, septiembre-diciembre de 2014, pp. 117-140.

Carbonell, Enrique (2012), “La gallina, Josefina”, en *Voz y Voto*, núm. 229, marzo, pp. 22-26

CEAMEG (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género) (2008), “Número de diputadas y senadoras por legislatura desagregadas por partido político”, H. Congreso de la Unión, texto completo, URL:
http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/ceameg/Inv_Finales_08/DP1/1_19.pdf, última consulta el 19 de marzo de 2016.

CEAMEG (Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género), *Estadísticas del feminicidio en México Versión ejecutiva*, H. Congreso de la Unión, 2014 en URL:
www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/.../EFM_VEREJ.pdf, última

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), *Violencia política contra las mujeres en razón de género*, CNDH, 2018, Disponible en URL:
file:///C:/Users/PIPE%20B/Downloads/Doc_2018_056.pdf

Congreso de la Ciudad de México, 2018 en URL:
<https://www.congresocdmx.gob.mx/diputadas-sync3/>

CNN México (2011), “El PAN buscará que la Constitución proteja la vida desde la concepción”, Nacional, *Expansión en alianza con CNN*, 26 de septiembre, texto completo, URL: <http://expansion.mx/nacional/2011/09/26/el-pan-buscara-que-la-constitucion-proteja-la-vida-desde-la-concepcion>, última consulta el 19 de marzo de 2015.

D´Artigues, Katia (2015), *Una lección para todas: Aciertos y errores de tres mujeres en campaña*, Penguin Random House, México.

Dávalos, Alfredo (2013). *El enfoque estratégico de nuestra comunicación*. Quito: Ágora Ecuatoriana.

De Miguel, Bernardo, “Merkel pierde el control de Europa”, *El país*, en línea, 8 de julio del 2019. Última revisión: 24 de julio del 2019.
https://elpais.com/internacional/2019/07/06/actualidad/1562424916_024730.html

Discurso de Michelle Bachelet en el acto conmemorativo de la ONU para el Día Internacional de la Mujer, *ONU Mujeres*, en línea, 8 de marzo del 2013. última revisión: 24 de julio del 2019.
<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2013/3/remarks-of-michelle-bachelet-at-the-international-womens-day-commemorative-event>

Fernández Poncela, Anna María, “Mujeres y Política en América Latina: dificultades y aceptación social”, *Argumentos*, núm. 51, año 19, mayo-agosto de 2006, pp. 117-143.

Fernández Poncela, Anna María, “Participación social y política de las mujeres en México: Un estado de la cuestión” en Anna Fernández Poncela (Comp.), *Participación política: Las mujeres en México al final del milenio*, Colmex, México, 1995.

Durest-Lahti, Georgia (2009), “Presidential Elections: Gender Space and the Case of 2008”, en Carroll, Susan y Richard Fox (eds.), *Gender and Elections: Shaping the Future of American Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 13-43

Fara, Carlos (2002), *Acciones para una buena comunicación en campañas electorales*, Buenos Aires, Konrad-Adenauer.

Fassin, Eric (2009), “Usos sociológicos y usos sociales del género. El trabajo de las interpretaciones”, en *Género, sexualidades y política democrática*, México, PUEG/PIEM, pp. 43-66.

Galvez, Xóchitl, “Sobre mí”, en línea, 31 de mayo del 2012. Última revisión: 13 de julio de 2019. <http://xochitlgalvez.blogspot.com/p/trayectoria-xochitl-galvez-ruiz.html>

García, Carina, “Avala INE registro de Margarita Zavala como candidata independiente”, en *El Universal*, en línea, 30 de marzo del 2018. Última revisión: 25 de julio del 2019. <http://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/avala-ine-registro-de-margarita-zavala-como-primera-candidata-independiente>

Hernández, Guadalupe, (2018), “Martínez Fisher denuncia a Víctor Romo por “campana negra” y rebase en topes de campana” *El Herald*, en URL: <https://heraldodemexico.com.mx/cdmx/martinez-fisher-denuncia-a-victor-romo-por-campana-negra-y-rebase-en-topes-de-campana/>

Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres) (2011), Tarjetas sobre la Violencia de Género, México, Inmujeres, texto completo, URL: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/tarjetas/Violencia_2011.pdf, última consulta el 25 de marzo de 2016.

Inter-Parliamentary Union, “Women in national parliament. Situation as of 1st february 2019”, *Archive IPU*, en línea, 1^o de febrero del 2019. Última revisión 25 de julio del 2019. <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm>

Jaramillo, Cecilia; ISCH, Edgar; Miranda, Barbarita. (2011). Género, Identidad y Liderazgo de las Mujeres. Quito: Módulo de trabajo de la Escuela de Formación Política de AMUME.

Kahn, Kim (1996), *The Political Consequence of Being a Woman: How Stereotypes Influence the Conduct and Consequences of Political Campaigns*, New York, Columbia University Press

- La Razón Online, “Líder del PRD capitalino presenta queja contra Xóchitl Gálvez”, La Razón, en línea, 23 de mayo del 2016. Última revisión 25 de julio del 2016. <https://www.razon.com.mx/ciudad/lider-del-prd-capitalino-presenta-queja-contra-xochitl-galvez/>
- López, Enrique, “Sabores y sinsabores de las alianzas electorales. Caso de la elección de 2010 en el Estado de Hidalgo”, en *Xihmai*, núm. 11, vol. VI, enero-junio de 2011, pp. 33-50.
- Mandel, Ruth (2007), “She is the candidate! A woman for president”, en Kellerman, Barbara y Deborah Rhode (eds.), *Women & Leadership: The State of Play and Strategies for Change*, San Francisco, Jossey-Bass.
- Maarek, Philippe (2009), *Marketing Político y Comunicación: Claves para una buena información política*, España, Paidós.
- Mauleón, Héctor (2012), “Josefina Vázquez Mota: Peleando a la contra”, en *Nexos*, núm. 414, junio, texto completo, URL: <http://www.nexos.com.mx/?p=14837>, última consulta el 8 de marzo de 2016.
- Medina, Carlos (2013), “Josefina y Cordero se dan con todo en el debate del PAN”, *La Crónica* Disponible en URL: <http://www.cronica.com.mx/notas/2012/621278.html>
- Medina, Adriana y Ruth Gisela Márquez, *La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad*, Centro de estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género/Congreso de la Unión/Cámara de Diputados, LXI Legislatura, México, 2010.
- Montes, Rafael (2018), “Magui Fisher inicia campaña por alcaldía en Miguel Hidalgo”, *Milenio*, en URL: <https://www.milenio.com/elecciones-mexico-2018/magui-fisher-inicia-campana-alcaldia-miguel-hidalgo>

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, “Poder ejecutivo: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales”, en *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*, en línea, 2019. Última revisión 24 de julio del 2019. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-ejecutivo-porcentaje-mujeres-gabinetes-ministeriales>

Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y ONU Mujeres, *Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género*, 2014

ONU/Mark Garten, “De 193 países, sólo 10 están gobernados por mujeres” en *Noticias ONU*, en línea, 12 de marzo del 2019. Última revisión: 24 de julio del 2019. <https://news.un.org/es/story/2019/03/1452691>

ONU Mujeres, “En toda América Latina, las mujeres luchan contra la violencia en la política”, en ONU Mujeres, en línea, 14 de noviembre del 2018. Última revisión: 24 de julio del 2019. <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/11/feature-across-latin-america-women-fight-back-against-violence-in-politics>

ONU Mujeres, “Hechos y cifras: liderazgo y participación política” en *ONU Mujeres*, en línea, junio del 2019. Última revisión: 24 de julio del 2019. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#notes>

ONU Mujeres, Palabras de la Sra. Michelle Bachelet en la cena de entrega de los premios making a difference for women 2011, disponible en línea, 28 de enero del 2011: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/3/remarks-by-ms-michelle-bachelet-at-the-making-a-difference-for-women-awards-dinner-2011>

Portada, “Mutter Angela”, *Der Spiegel*, núm. 39, 19 de septiembre del 2015, Alemania.

- Paniagua, Javier. (2003). Comunicación política electoral. Andalucía: Universidad de Málaga
- Peralta, Beatriz, *La construcción de la imagen de las mujeres en la política mexicana, análisis de los discursos políticos en los debates presidenciales de 2006 y 2012*, Tesis de Maestría, El Colegio de México, 2016, p. 35
- Perasso, Valeria, “No hay que llorar en política”: Michelle Bachelet, presidenta de Chile en entrevista con la BBC, BBC, en línea, 9 de octubre del 2017: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41517480>
- Piscopo, Jennifer M., “Una América Latina sin presidentas”, en *The New York Times*, en línea, 9 de febrero del 2018. Última revisión: 24 de julio del 2019. <https://www.nytimes.com/es/2018/02/09/opinion-piscopo-mujeres-poder-america-latina/>
- Proal, Juan (2012), “Acusan a Vázquez Mota de discriminar a su hija” *Proceso*, en URL: <https://www.proceso.com.mx/297808/acusan-a-vazquez-mota-de-discriminar-a-su-hija>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2012), *Mujeres Participación Política en México 2012*, texto completo, URL: http://genero.ife.org.mx/docs/docs_mat-PNUD-1_10jul2012.pdf el 29 de febrero de 2016.
- Quién (2011), “Josefina Vázquez Mota presenta a su familia”, *Quién*, en URL: <https://www.quien.com/espectaculos/2011/10/10/josefina-vazquez-mota-la-unica-presidenciable-presenta-a-su-familia>
- Ramírez, Kenya, “Xóchitl Gálvez busca candidatura a jefa delegacional de Miguel Hidalgo”, *Excelsior*, en línea, 26 de febrero del 2015. Última revisión: 24 de julio del 2019. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/02/26/1010383>
- Redacción, “El nuevo Congreso de la CDMX también tendrá paridad de género” en *Forbes*, en línea, 10 de julio del 2018. Última revisión: 24 de julio del 2019.

<https://www.forbes.com.mx/el-nuevo-congreso-de-la-cdmx-tambien-tendra-paridad-de-genero/>

Redacción, “Estos son los candidatos de la coalición ‘Por la Ciudad de México al Frente’”, *Excélsior*, en línea, 29 de marzo del 2018. Última revisión: 25 de junio del 2019. <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/estos-son-los-candidatos-de-la-coalicion-por-la-ciudad-de-mexico-al-frente/1229305>

Redacción, “Las gobernadoras que ha tenido México”, *Milenio*, en línea, 7 de marzo del 2018: http://www.milenio.com/estados/mujeres_gobernadoras_mexico-dia_internacional_mujer-mujeres_politica-milenio-noticias_0_915508737.html

Redacción, “Las mujeres que han intentado gobernar México”, en *Expansión en alianza con CNN*, en línea, 6 de febrero del 2012: <https://expansion.mx/nacional/2012/02/06/josefina-vazquez-mota-virtual-candidata-del-pan#article-1>

Redacción, “Diputado de Libre agrade a Fátima Mena en reunión de la Alianza de Oposición en San Pedro Sula”, *El Heraldo*, en línea, 9 de noviembre del 2017. Última revisión: 24 de julio del 2019. <https://www.elheraldo.hn/eleccioneshonduras2017/1124389-508/diputado-de-libre-agrede-a-f%C3%A1tima-mena-en-reuni%C3%B3n-de-la-alianza>

Redacción, “Video. Xóchitl Gálvez participa en primera demolición de obra irregular en MH”, Grupo Fórmula, en línea, 6 de octubre del 2016. última revisión 24 de julio del 2019. <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20161006/video-xochitl-galvez-participa-en-primera-demolicion-de-obra-irregular-en-mh/>

Resultados electorales 1993, Instituto Electoral del Estado de México, en línea: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html

Resultados electorales 2005, Instituto Electoral del Estado de México, en línea: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.html

Rodea, Felipe, “Xóchitl Gálvez ‘corre’ a funcionario en la MH acusado de extorsión”,

en El Financiero, en línea, 2 de noviembre del 2015. Última consulta: 25 de julio del 2019. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/xochitl-galvez-corre-a-funcionario-en-la-mh-acusado-de-extorsion>

Romero Ayala, Sofía Alexandra (2014). *Género y participación política: elaboración de una guía de estrategias de comunicación política para mujeres autoridades locales electas*. Trabajo de grado previo a la obtención del Título de Licenciada en Comunicación Social. Carrera de Comunicación Social. Quito: UCE.

Sanbonmatsu, Kira y Dolan Kathleen (2009), "Do Gender Stereotypes Transcend Party?", en *Political Research Quarterly*, vol. 62, núm.3, septiembre, pp. 485-494.

Scott, Joan (2008a), "Unanswered questions", en *American Historical Review*, vol.113, núm. 5, December 2008, pp.1422-1429.

_____, (2008b), *Género e historia*, México, FCE.

Sin embargo (2015), "Si las parejas no votan, no hay "cuchicuchi" en un mes: Vázquez Mota", *Sin embargo* en URL:<https://www.sinembargo.mx/15-06-2012/265065>

Sin firmar, "No hay esperanza de cambio en Hidalgo, lamenta Xóchitl Gálvez", MVS Noticias, en línea, 27 de febrero del 2016. Última revisión: <https://mvsnoticias.com/noticias/capital/no-hay-esperanza-de-cambio-en-hidalgo-lamenta-xochitl-galvez-435/>

Sin firmar, "Senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz", en Pan.Senado.gob, en línea. Última revisión 23 de julio del 2019. <https://www.pan.senado.gob.mx/integrantes/senadora-bertha-xochitl-galvez-ruiz/>

Sin firmar, “Foto galería: ¿Quiénes han sido jefes de Gobierno del DF?”, en ADN Político. <http://static.adnpolitico.com/gobierno/2012/12/04/fotogaleria-quienes-han-sido-jefes-de-gobierno-del-df>

Sosa, Margarita y Cristina Henríquez, *Instituto Nacional Indigenista – Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas, 2012, pp. 39-42.

Stettin, Cynthia (2018) “Margarita Martínez registra precandidatura a alcaldía de Miguel Hidalgo”, *Milenio*, en URL: <https://www.milenio.com/politica/margarita-martinez-registra-precandidatura-alcaldia-miguel-hidalgo>

Terra Noticias (2013), “Arremete Cordero conta Josefina durante el debate”, *Terra Noticias* en URL: <http://noticias.terra.com.mx/méxico/politica/elecciones/sucesion-presidencia/arremete-cordero-contra-josefina-durantedebate,1358e23abe635310VgnVCM3000009af154doRCRD.html>

Tortolero, Raúl, “Osorio Chong y el retorno de los ‘Brujos’”, *Reporte Índigo*, 16 de julio del 2012. Última revisión: 25 de julio del 2012. <https://www.reporteindigo.com/reporte/osorio-chong-y-el-retorno-de-los-brujos/>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación et. al., *Protocolo para Atender la Violencia Política*, Coordinación de Comunicación Social, México, 2016, texto completo en URL: http://www.fepade.gob.mx/actividades_ins/2016/marzo/ProtocoloViolencia_140316.pdf

Trowsdale, Alison, “Los países del mundo donde más mujeres están en el poder (y cómo se ubica América Latina)”, *BBC News*, en línea, 17 de julio del 2018. Última revisión: 22 de julio del 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44846994>

UN Women & United Nations Human Rights, *Expert Group Meeting Report & Recommendations*, en línea, 8-9 de Marzo 2018, Nueva York. Última revisión:

22 de julio del 2019. <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2018/egm-report-violence-against-women-in-politics-en.pdf?la=en&vs=4036>

Uribe, Mónica, “Las particularidades de la elección mexiquense”, *El economista*, en línea, 13 de mayo de 2017. Última revisión: 24 de julio del 2019. <https://www.economista.com.mx/politica/Las-particularidades-de-la-eleccion-mexiquense-20170513-0006.html>

Valdez, Ilich, “Xóchitl Gálvez: se trabajó bien con tecnología en MH”, *Milenio*, en línea, 27 de febrero del 2018. Última revisión: 22 de julio del 2019. <https://www.milenio.com/estados/xochitl-galvez-se-trabajo-bien-con-tecnologia-en-mh>

Zabludovsky, Gina, “Las mujeres en los ámbitos de poder económico y político de México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 223, año LX, enero-abril 2015, pp. 68.